Jueves 30 de Mayo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,002

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Jueves. † † ASCENSION DEL SEÑOR. San Fernando rey de España.

San Fernando III, rey de Castilla y de Leon, en Sevilla, llamado el Santo por la escelencia de sus virtudes: el cual esclarecido por el celo de propagar la fé católica despues de haber vencido á los moros, dejando el reino de la tierra, voló felizmente á gozar del Eterno.

El tránsito de San Félix, Papa y mártir en Roma, en la via Aurelia: el cual alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Aureliano.

San Anastasio, obispo en Pavia.

150 dias trascurridos, faltando 215 para fin de año.

Mañana Viernes. San Pascasio y Santa Petronila.

San Pascasio, diácono y confesor en Roma, de quien hace mencion San Gregorio papa.

Santa Petronila, vírgen é hija de San Pedro, apóstol en Roma, la cual rehusando tomar por esposo á Flaco, hombre noble, consiguió tres dias de término para deliberar, durante los cuales estuvo en continua oracion y ayuno, y al tercero, despues de haber recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, entregó su alma al Creador.

151 dias trascurridos, faltando 214 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Luna nueva á las 10 h. 3 m. de la noche.

Efemérides

DIA 30 —1876. Derrocamiento del sultan Abdul-Aziz.

Abdul-Aziz-Khan, sultano emperador de los otomanos, 32º soberano de la dinastía de Othman y 26º desde la toma de Constantinopla, hijo segundo del sultan Mahmoud-Khan y hermano del último sultan Abd-ul-Medjid, nacido el 9 de Febrero de 1830, sucedió á su hermano el 25 de Junio de 1861. Hasta su advenimiento siempre habia vivido en el mas profundo retiro: unos lo representaban como ligado á las tendencias y juicios preconcebidos del viejo partido musulman, mientras otros le atribuian la propension á las ideas modernas. Educado por un francés, hablaba ese idioma y el inglés, era muy versado en la literatura francesa y en la política contemporánea. Se ocupó mucho de mejoras agrícolas y fundó cerca de Scutari, una granja modelo, establecimiento único en su género.

El sultan señaló su advenimiento por muchas reformas interiores y financieras; redujo su lista civil, prometió la igualdad á todos sus súbditos y recomendó el órden y la economía en las finanzas, purificó el personal de la justicia y de la administracion, disminuyó los gastos de la corte, y declarando que no queria tener mas que una mujer, despidió el serrallo.

En el exterior, reconoció el reino de Italia, celebrando tratados de comercio con este pais, Inglaterra y Francia, se mostró conciliador en la cuestion del Líbano, y despues de una guerra sangrienta, triunfó del Montenegro. El rasgo dominante del gobierno de Abdul Aziz fué la tendencia á crear ó confirmar en Turquía instituciones en relacion con la civilizacion; así es que sancionó la ley que estiende el derecho de sucesion sobre las tierras de propiedad, así como sobre los bienes religiosos administrativos y otra ley concediendo á los estranjeros el derecho de poseer inmuebles en el territorio otomano.

Bajo la influencia del gobierno francés creó un consejo de Estado: al mismo tiempo fundaba un liceo imperial, un observatorio meteorológico y se publicaba la primera parte de un código civil.

En 1863 se manifestó una violenta oposicion fomentada por el antiguo partido turco que no veia con gusto las reformas iniciadas por el sultan, y una conspiracion urdida contra su persona y descubierta en 1868 no parecia deber detenerlo en el cumplimiento de su obra; pero otra tramada posteriormente lo derribó del trono el 30 de Mayo de 1876, falleciendo cuatro dias despues.

1744—Muerte de Alejandro Poppe.

1811—Artigas pone sitio á la ciudad de Montevideo.

1431—Suplicio de la doncella Juana de Arco en Rouen.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

DIA 31—1753. Nacimiento de Vergniaud.

Pedro Victoriano Vergniaud, nacido en Limoges el 31 de Mayo de 1753, era hijo de un asentista y fué alentado en sus estudios por Turgot, quien le procuró una beca en el colegio de Plessis, en Paris. En 1782 se recibió de abogado. Tenia ya alguna fama, cuando la Revolucion vino á hacer de él un hombre político. Fué administrador de la Gironde en 1790 y diputado á la Asamblea en 1791, mostrándose aunque enemigo de la monarquía, no abiertamente republicano. Desde entonces fué uno de los jefes y de las glorias del partido girondino, mostrándose acérrimo partidario de la guerra. Cuando el 10 de Agosto fué echada abajo la monarquía, Vergniaud presidia la Asamblea y los Girondinos no tardaron en ser vencidos.

Vergniaud formó parte del primer comité de Constitucion, y mas de una vez atacó con vehemencia á Robespierre, Marat y á los setembrinos. En la causa del rey, votó primero por la apelacion al pueblo, y despues por la muerte y contra el sobreseimiento; como presidente él fué quien pronunció la sentencia. Fué en vano que Vergniaud combatiese el establecimiento del tribunal revolucionario; vióse acusado por Robespierre como federalista y enemigo de la república. Desde el 15 de Abril se pidió por algunos la espulsion de 22 diputados, entre ellos Vergniaud. Despues de haber sufrido una primera derrota, vencieron los montañeses y los comunales el 31 de Mayo y el 2 de Junio.

Preso bajo su palabra, no quiso huir y trasladado á la prision de La Force, tuvo que comparecer ante el tribunal revolucionario el 25 de Octubre. A pesar de la defensa hábil y animosa que hizo, fué condenado á muerte el 30 y al siguiente dia subió al cadalso.

1640—Muerte de Rubens.

1778—Muerte de Voltaire.

1843—El Gobierno de Nueva Granada decreta honores á la memoria del libertador de Colombia, Simon Bolivar, cuyo retrato manda colocarse en la sala de Gobierno.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Dos editoriales contiene *La Nacion*.

El primero es un panegírico de D. Justo R. Pelayo como ciudadano y como Jefe Político. En Maldonado dió muestras de su celo y actividad, y en Soriano le sucede lo mismo. Ha obtenido la habilitacion del puerto de Mercedes: va á construir una nueva casa para la Policía y va á mejorar la cárcel.

¡Que Dios proteja á los tenedores de Deuda pública! *La Nacion*, impaciente al ver que los títulos de la Deuda no adquieren el valor que debian tener, vá á buscar el medio de valorizarlos.

¡Cuándo se convencerán ciertos diarios de que el crédito no se restaura con artículos de periódico! Cuando el crédito está enfermo, necesita un régimen análogo al de un cuerpo postrado por la debilidad: caldos sustanciosos, buenos churrascos y poca conversacion.

D. Francisco Bauzá continúa escribiendo artículos en defensa de la libertad literaria.

* *

Y *La Colonia Española* sigue hablando de *El Descrédito*, y pidiendo que se continúe amortizando el papel-moneda y las liquidaciones.

Despues se revuelve contra los detractores de España, contra los que olvidándose de su origen ó negando la verdad quieren ponerla al nivel de la China, y les dice: «Ahí tienen Vds. á esa España tan atrasada, ocupando el primer lugar, el puesto de honor en la apertura de la Exposicion de Paris.» ¡TOMÁ! como dice algunas veces nuestro apreciable gacetillero, que es criollo *pur sang*.

* *

L'Italia Nuova opina sesudamente que en materia de Deudas públicas y de papel-moneda, *peor es meneallo*: que lo que hay que hacer es cumplir fielmente lo prometido.

* *

La Revista Mercantil desmiente el rumor que ha corrido de que los Sres. Cabilla y Rodriguez, al comprar el ex-Banco Navia lo han hecho con el fin de crear sobre ese cadáver ó mas bien sobre esa momia un *Banco Nacional*.—El Sr. Lobo asegura que mientras rija los destinos del pais el Coronel Latorre, no habrá en la República mas Bancos de emision que los que conviertan *al portador y á la vista*, y se hallen en condiciones iguales á los dos únicos Bancos que hoy existen, y que son el *Banco Comercial* y el *Banco de Lóndres*.—Y en cuanto á los Sres. Cabilla y Rodriguez, afirma que no han pensado en perder la buena reputacion de que hoy gozan, metiéndose á fundar un *Banco Nacional*.

Se congratula el colega de que su propaganda contra el cobre, sea secundada por *El Telégrafo Marítimo* y por *El Siglo*; y para demostrar que lo es, transcribe algunos párrafos de un editorial de *El Telégrafo* y otros de una gacetilla de *El Siglo*.

Transcribe despues algunos párrafos de *La Nacion* sobre la necesidad de valorizar las Deudas, que están depreciadas sin saberse por qué.

Por último combate la propuesta de arrendamiento de la renta de lotería presentada por el Sr. Aragor. Dice que la renta del Hospital no debe salir del dominio de la Municipalidad; y que poca gracia tiene el venir ofreciendo 18,000 pesos mensuales por la renta de la lotería, cuando hoy mismo produce 20,000.

* *

La Conciliacion califica de *escándalo mayúsculo* la solicitada del Dr. Ramos Juez del Crímen de la 2.ª Seccion que apareció en *El Ferro-Carril* del dia 28; protesta á nombre de la cultura, á nombre de la sociedad y á nombre de la prensa contra la violencia del lenguaje empleado por el Dr. Ramos contra el Dr. D. Mateo Magariños y dice que ese escrito por la posicion del que lo suscribe va á llevar lejos de nuestras playas miasmas de una putrefaccion moral que no existe en esta sociedad.

En otro artículo vuelve el colega á hablar de los nuevos corrales de abasto, y se queja de que la Empresa no permita que nadie pueda ejercer privadamente el derecho de carnear en su propio domicilio ningun animal para su consumo particular. En su opinion esto es absurdo, inconveniente y hasta ridículo. Conviene en que el que quiera matar una res abone el impuesto á la Empresa de los corrales; pero no encuentra esplicacion al hecho de que se le obligue á llevarla al establecimiento, aunque se halle en el sitio mas lejano de los corrales. Le parece que bastaria para impedir el fraude en este punto que se impusiese una fuerte multa al que lo cometiera y que el impuesto que se cobre fuera bajo. Tampoco cree admisible el argumento de que hay razones higiénicas que exijen que no se mate fuera de los corrales; le parece que esto tendrá razon en poblaciones como la de Paris, pero no en Montevideo donde hay ademas la circunstancia de que la carne tiene que conducirse á larga distancia por pésimas vias, en ferrocarriles mal servidos y en vehículos peor tirados.

* *

Como hoy se celebra el centenario de Voltaire y de Rousseau, *La Tribuna* de anoche hace una breve reseña de la vida y las obras de estos dos grandes escritores.

* *

El Telégrafo Marítimo se queja de las trabas puestas á la navegacion del Rio de la Plata y sus confluentes y de las gabelas que se han creado espresamente para favorecer intereses particulares en perjuicio de los intereses generales del pais. Dice que respecto del pilotaje, pertenece al Gobierno argentino la responsabilidad de que no esté resuelta esa cuestion en el sentido que es justo y conveniente á los intereses del comercio. Manifiesta que es una imposicion injustificable y sin ninguna ventaja para el Estado la pretension de obligar á tomar prácticos y á pagarlos segun tarifa arreglada oficialmente conforme á las aspiraciones de estos. Que la responsabilidad de la navegacion de los buques pertenece á los capitanes que los mandan, y que estos saben lo suficiente para apreciar cuando deben tomar prácticos en las costas ó rios en que navegan. Que además el pilotaje es el libre ejercicio de un arte, y que los que lo ejercen mediante el pago de una patente tienen el derecho, como los que ejercen otras profesiones, de contratar sus servicios como mas les convenga. Expone que no hay razon alguna que justifique la pretension de que solo se permita ejercer el pilotaje á los que formen parte de una asociacion ó gremio: mañana, dice, podrian formar una asociacion semejante los médicos y los abogados, mas tarde la formarian los sastres y los zapateros y los gremios monopolizarian todas las profesiones y todas las industrias. Termina llamando la atencion del Gobierno sobre la conveniencia de derogar todas las disposiciones que se opongan al desarrollo del comercio interior y exterior.

* *

El Ferro-Carril habla de la discusion que tuvo lugar el lunes en el Club Uruguay respecto de un artículo de los estatutos del mismo. Era el relativo á los socios honorarios. Parece que en el proyecto presentado por la Comision se reproducian las disposiciones del reglamento anterior, declarando socios honorarios del Club al Presidente de la República y al Presidente del Senado: que hubo quien propuso que se sustituyese la palabra el *Presidente de la República* por la de el *Jefe del Estado*: que sobre esto se empeñó la discusion, y que el resultado de ella fué el acuerdo de que en adelante no habrá en el Club socios honorarios. Pero parece tambien, segun *El Ferro-Carril* que se ha resuelto reconsiderar dicha resolucion y proceder á una nueva votacion, y que esto ha debido verificarse anoche.

El colega censura fuertemente la resolucion adoptada el lúnes, y dice que los hombres de posicion social mas ó menos distinguida deben dar el ejemplo del respeto á la autoridad, y que en este concepto es una inconveniencia cerrar al Jefe del Estado las puertas de un Club que no es político. Expone además que al excluir de la asociacion á los distinguidos miembros del cuerpo diplomático estranjero se comete una falta de urbanidad hácia las personas de ellos mismos y tambien hácia las naciones de que son representantes. Y dice por último que siendo el Club Uruguay un establecimiento público, no puede cerrar la puerta á los que ejercen en el país la mas alta autoridad, como son el Gobernador y sus ministros.

Correspondencia de Barcelona

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril 21 de 1878.

Señor Director.

Hubiera deseado dar á mis lectores, en esta correspondencia, una reseña completa de los trabajos legislativos y discusiones políticas que se han llevado á cabo en España, desde que se abrió la actual legislatura, pues nada, á mi entender, facilita en mas alto grado el conocimiento de la marcha general de un pais, como es el saber determinadamente todo aquello que se ofrece y discute en el templo de las leyes, por acudir allí las tendencias y aspiraciones que palpitan en el corazon de la sociedad, y emanar del mismo el movimiento y vida del mecanismo social. Esto que expresamos, sin embargo, si es del todo cierto en donde el sistema constitucional se halla franca y lealmente planteado, y en que se admite y se practica sin abusivas restricciones el principio de la soberanía nacional, siendo las Cámaras fiel y genuina espresion de esta misma soberanía, no lo es tanto, ni de mucho aquí en donde impera extraño régimen político, mezcla informe del poder soberano del pueblo con el poder soberano del rey, y en la que los abusos y torcimientos empleados por los hombres de gobierno conculcan y desfiguran las aspiraciones del pueblo, trayendo á constituir las Cámaras, mas que representantes de la nacion, satélites de sus egoistas y particulares miras. No porque tal suceda, y porque en esta nacion observemos que no siempre lo que en las Córtes se discute es eco de la opinion y reflejo de una tendencia del espíritu público, hemos de desprendernos del conocimiento que nos pueda suministrar el estudio de los proyectos y trabajos legislativos, pues ello nos servirá mejor que ningun otro hecho para discernir con cierta claridad la marcha política del país. Dejando pues para otro dia el emprender esta obra que nos colocará en condiciones de seguir fácilmente los acontecimientos que se verifiquen en la vida de esta nacion, vamos á decir algo, aunque sea rápidamente, de las novedades literarias ofrecidas al público en estos últimos dias, pues tanto se mide la cultura de un pueblo por su organizacion social y política, como por las obras que en la esfera de la ciencia y del arte se emprenden.

Nadie desconoce la importancia que tiene para el desarrollo científico y literario el carácter y modo de ser de las poblaciones, pues si el espíritu público local viene en parte influido por las obras é ideas de las inteligencias superiores, es mas trascendental el influjo y determinacion que aquel ejerce sobre estas mismas inteligencias, impulsándolas y dirigiéndolas por determinados conductos. Esta sencilla y mal expresada reflexion nos acude, al querer ocuparnos de la actividad artística y literaria en relacion al movimiento que concerniente á la misma se nota en esta capital, y al observar la notable diferencia y desproporcion que existe entre las manifestaciones de la actividad económica, y las que se refieren á estos dos últimos órdenes de la vida, lo cual se debe á que imponiéndose el espíritu práctico de las relaciones económicas y transacciones mercantiles á las demas tendencias de la actividad, detiene y aprisiona la expontaneidad del sentimiento y el libre vuelo de la imaginacion, debilitando con esto las principales fuentes de la inspiracion artística. No queremos decir que en Barcelona el arte carezca de representacion, pues todos saben que en los últimos tiempos se ha significado un progreso notable en la arquitectura y escultura, aunque sondeando este mismo progreso podríamos sin gran esfuerzo determinar la poderosa influencia que sobre él ha ejercido el espíritu mercantil y positivo que principalmente domina á este emporio del comercio. No se ha marcado igual desenvolvimiento en lo que atañe á la poesía ni al arte dramático, quizás debido á que el lujo y ostentacion que suele traer consigo las fortunas obtenidas con afan inmoderado, propenden á desarrollar todas aquellas esferas del arte que satisfacen sus vanidosas exigencias, mientras que el arte dramático y la literatura en general no siendo objetos que puedan utilizarse como adorno, ni halago que complazca otro amor propio que el del autor de la obra, no encuentra en su desarrollo tantas fuentes materiales que la interesen, ni mueva á su actividad tan poderosos estímulos. Esto nos obligará muchas veces—por falta de elementos—á no concretar nuestra revista á lo que sobre esta materia se realice en esta capital, sino que estendiéndonos á mas estensos horizontes, procuraremos dar noticia á nuestros lectores de las principales obras literarias que se reproduzcan en España.

Debo advertir que tratándose de obras dramáticas nos será sumamente difícil poder dar un juicio crítico severo y concienzudo, pues aparte de que nos falta condiciones, hallámonos imposibilitados de poderlas ver—hasta mucho despues de producidas—con todos sus matices en la escena, requisito que es indispensable para apreciar todas sus bellezas y medir completamente su valor artístico. Por esto es que las relaciones que verifique de las obras dramáticas, debe tenerse en cuenta que las hago mas bien de referencia y con estudio detenido de la crítica, que por inspiracion propia y como efecto de las impresiones que haya causado en mi ánimo su representacion ó lectura, pues no me cabe seguir otro procedimiento, si es que no quiero dejar para despues de pasada su novedad el dar noticia de las distintas producciones que se suceden en el Teatro. Dicha explicacion me la sugiere la necesidad que tengo de acudir á esa fuente indirecta para enterar á mis lectores de la obra que acaba de ofrecer al teatro el autor del *Tejado de vidrio* y del *Tanto por Ciento*, el actual Presidente del Congreso de Diputados, D. Adelardo Lopez de Ayala. *Consuelo*—que así se intitula la notable produccion del poeta que ha sabido armonizar la belleza y esplendor de la forma calderoniana, con la profundidad severa del célebre dramaturgo inglés—es la personificacion de un vicio que se ha apoderado de la presente sociedad. Educada con descuido—la mujer que tal nombre lleva—y alucinada por las materiales riquezas y el inmoral deseo del lujo, olvida las necesidades del corazon y del sentimiento, despreciando el cariño puro del hombre que le brindaba con la felicidad que solo surge del espíritu, para entregarse á quien únicamente podia proporcionarle el placer que emana de los sentidos. Llega un momento, sin embargo, en que los sentimientos que esta mujer poseia aletargados se despiertan al calor de los celos que le inspiran los báquicos desvaríos de su esposo, y entonces á la vez que se descubre un mundo desconocido para ella, siente el vacío al rededor de sí y permanece aislada y sin consuelo en medio de sus dolorosos tormentos, como merecido castigo á que la sujeta su propio corazon por el lamentable abandono en que por tanto tiempo le habia mantenido.

En este último drama muestra el autor una nueva faz del mismo cuadro que con tan bellos contornos delinea en el *Tanto por Ciento*. El positivismo práctico y material se descubre en él, bajo otro de sus aspectos, enseñándonos las consecuencias desastrosas que se logran cuando apagado el calor del sentimiento no atiende el ánimo mas que las sugestiones del interés ó los impulsos del grosero egoismo. A nadie se le ocultará la trascendencia que tiene tan vital asunto, pues á todos—por desgracia—nos alcanzan sus efectos, y todos respiramos mas ó menos, la atmósfera deletérea que esparce por todas partes.

Despues de haber indicado el fondo ético de la obra, y el pensamiento fundamental que le sirve de asunto, poco ó nada tendríamos que añadir acerca de la forma con que lo reviste, pues el que haya leido cualquiera de las producciones del mismo autor, sabe perfectamente que en imaginacion como la suya no cabe mas que ese lenguaje poético y sublime que es patrimonio solo de escogidos poetas, y que las ideas mas vulgares aparecen bajo su inspiracion con tan simpáticos y bellos ornamentos, que no hay inteligencia que no las admire, ni corazon que no las sienta.

Despues del poeta pasemos al novelista, que si Lopez de Ayala presenta un drama que ataca por uno de sus costados la hidra del positivismo, ofrécenos el fecundo escritor D. Benito Perez Galdós una novela que se encamina á combatir otra calamidad que existe en el organismo social. Todos los que hablan el idioma de Cervantes y muestran alguna aficion á la literatura castellana, aprecian el valor de este insigne escritor que comenzando en sus *Episodios nacionales* por describir y pintar con brillantes colores, hechos y vicisitudes de la historia contemporánea española, ha concluido por cultivar la novela que podemos llamar psicológico-social, por plantear en ellas atrevidamente algunos de los árduos problemas sociales que atrae la atencion de los políticos y moralistas. Ensayo de este género lo es, además de las ya conocidas *Doña Perfecta* y *Gloria*, la última produccion que lleva por título *Marianela* y en la cual trata de evidenciar el descuido é indiferencia con que los gobiernos atienden la educacion é instruccion del pueblo, haciendo que grandes masas de poblacion permanezcan abandonadas á sus propios instintos, y que miembros que podrian ser útiles para la sociedad consuman sus fuerzas sin provecho ninguno y malgasten sus nativas facultades en tristes y lamentables desvaríos.

Este, que es, á mi entender, el pensamiento que domina en la obra que precipitadamente he leido, viene determinado por las palabras que el Dr. Golfin dirige á Florentina, hablando de *Marianela*, las cuales transcribo por la importancia que encierran.

« Posée—dice—una fantasía preciosa, sensibilidad « viva, sabe amar con ternura y con pasion; tiene « su alma aptitud maravillosa para todo aquello « que del alma depende; pero al mismo tiempo está « llena de las supersticiones mas groseras; sus ideas « religiosas son vagas, monstruosas, equivocadas; « sus ideas morales no tienen mas guia que el sen- « tido natural. No tiene mas educacion que la que « ella misma se ha dado, como planta que se fe- « cunda con sus propias hojas secas. Nada debe á « los demás. Durante su niñez no ha oido ni una « leccion, ni un amoroso consejo, ni una santa ho- « milía. Se guia por ejemplos vagos que aplica á « su antojo. Su criterio es suyo, propiamente suyo. « Como tiene imaginacion y sensibilidad, como su « alma se ha inclinado desde el principio á adorar « algo, ha adorado la Naturaleza lo mismo que los « pueblos primitivos..... »

En cuanto al mérito literario de *Marianela* no es de este momento el juzgarlo detenidamente, diciendo solo que en ella se patentizan los variados y múltiples conocimientos que el autor posée tanto en ciencias morales y políticas como en las naturales, y mostrando en conjunto aquella belleza y verdad en los caractéres y aquella sencillez en la accion, que tanto enaltecen las producciones de este fecundísimo escritor. Defectos no le faltan—que nada hay en lo humano que esté exento de ellos—notándose que el desenlace no concuerda del todo con los antecedentes de la accion, ni con el tono y carácter general de la novela.

No terminaré esta correspondencia, sin dar á mis lectores —aunque sea someramente— noticia del drama histórico «*Lo Rabadá*», escrito en catalan por D. José Feliu Codina, y estrenado en el Teatro Romea el 4 del presente mes. En mejor ocasion y con mas detenido estudio procuraré dar conocimiento del nuevo impulso y direccion que ha seguido la literatura catalana de pocos años á esta parte, limitándome hoy á decir que el nuevo drama—que se halla en las condiciones de esta direccion—basa su argumento sobre un hecho de la época en que Cataluña estaba constituida en condado independiente. El protagonista del mismo es el que fué mas tarde Ramon Berenguer III, el cual á consecuencia de la muerte alevosa de su padre Ramon Berenguer II (1082) es ocultado por su madre Mathala en la masía de un siervo de *remensa* para escapar de la persecucion del tio, dedicándose allí al cuidado del ganado y en cuyo sentido recibe el drama el nombre de Rabadá. Enamórase el jóven y simulado pastor de Aldeta, hija del siervo en cuya masía se hallaba, y en la cual tranquilamente trascurria su existencia sin ambicion ninguna por recuperar el trono que tan vilmente le habia sido arrebatado, desoyendo las proposiciones de la nobleza catalana que le ofrecia el poder, hasta que Mis Forquet, mensajero de la aristocracia, recordando que Ramon se habia mostrado celoso de él, tienta este último recurso para inclinar su ánimo y logra de este modo la aceptacion del mismo. Esta ligera reseña aunque insuficiente para darnos conocimiento del mérito de la obra, así como de los efectos que no faltan, es bastante sin embargo para hacernos comprender que el Sr. Feliu y Codina sabe escoger para sus dramas asuntos interesantes de la historia patria.

Y con esto Sr. Director, termino mi tarea, repitiéndome de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Luis Peypoch.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Hasta el sábado 1.º de Junio á medio dia, se reciben propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria anual y estados generales del ejercicio anterior, con arreglo al modelo que estará á disposicion de los interesados en esta oficina.

Las propuestas deben estenderse en el papel sellado correspondiente, y contendrán las siguientes cláusulas:

1.ª Precio de cada pliego de 500 ejemplares.

2.ª Plazo en que deberá entregarse el trabajo, siendo entendido que no deberá esceder de 30 dias á contarse del en que se entreguen los originales.

3.ª Firma de un fiador de arraigo y responsabilidad.

Montevideo, Marzo 27 de 1878.

m28-4

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes en el puerto de Montevideo

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Abril, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto.

Clasificaciones	Entrados	Salidos
Varones adultos	273	396
Idem menores de 15 años	266	45
Mujeres adultas	148	85
Idem menores de 15 años	38	15
	725	541
Nacionalidad		
Alemanes	2	14
Brasileros		24
Canarios	159	
Chilenos	10	3
Holandeses	1	1
Españoles	382	111
Norte-americanos	1	3
Franceses	18	50
Griegos		2
Ingleses	36	35
Italianos	60	222
Peruanos	1	1
Portugueses	23	6
Suizos	5	6
Suecos y noruegos		1
Otras naciones de América	5	58
Otras idem de Europa	22	4
	725	541
Profesiones		
Comerciantes	24	96
Propietarios	2	
Industriales	14	8
Agricultores, labradores y pastores	570	16
Profesiones liberales (médicos, parteras), abogados ingenieros y artistas	4	6
Peones y jornaleros	6	101
Sirvientes, cocineros, etc., de ambos sexos	1	5
Sin profesion	96	286
Otras profesiones	8	23
	725	541

EXTERIOR

Gran Bretaña

INDICIOS MAS POSITIVOS DE COMPROMISO

[Traduccion para *El Siglo*]

Como siempre, el telégrafo se encarga de desorientar á los especuladores políticos, preñando de nubes el horizonte un dia para limpiarlo al siguiente. Cuesta mucho fijar la opinion en presencia de tantas variantes, y no es lícito descansar, por ahora, en la fé de una solucion pacífica de la cuestion de Oriente, porque de uno á otro momento aparece la anulacion ó la modificacion de las mas grandes impresiones.

Sea como fuere, iremos dando cuenta de las versiones de última hora y observando esta vez que parece van haciendo progreso las ideas conciliadoras. Inglaterra calcula que su agresion, causándole desembolsos inmensos, puede no proporcionarle muy bien todas las ventajas que imagina; y Rusia demuestra que la perspectiva de una nueva lucha, aunque se limite á dos grandes potencias, amenaza destruir sus recursos financieros, concluir con su crédito en los mercados monetarios y causarle mas perjuicios que el ceder á las reclamaciones británicas.

El 20 de Abril parecia un hecho que Inglaterra y Rusia, gracias á los esfuerzos de la Alemania, habrian aceptado en principio la retirada simultánea; aquella, de su escuadra surta en el mar de Mármara y esta del ejército que circunda á Constantinopla.

El Canciller Bismark entendió que para asegurar un compromiso entre las dos potencias divergentes correspondia alejar las tropas y los buques de guerra del Bósforo y de los Dardanelos y expidió instrucciones al conde de Munster, Embajador cerca de la Córte de Windsor.—El conde Schouwaloff, representante moscovita, recibió órden de apoyar las instancias, prometiendo el retiro de las tropas del Czar para Andrinopla ó mas allá, si el almirante Hornby volvia al antiguo anciadero de Besika.

No hay fundamento para creer que se expidieran invitaciones para la reunion de Embajadores ó de miembros del Congreso. Nada podia resolverse á tal respecto mientras rusos é ingleses se hallaran en presencia, con riesgo inminente de un conflicto. Despues de este primer paso el gabinete de San James quiere que la reunion del Congreso tan preconizada por el Austria, asegure la completa revision del tratado de San Stefano; y la idea de presentar los tres tratados, de 1856, 1871 y 1878 como tema de la discusion, intentando armonizar el último con los dos primeros, en el sentido de salvaguardar los intereses europeos, garantiendo lo que resta de la Turquía contra la tutela moscovita, parece haber ganado bastante terreno.

En el estado de desconfianza del gobierno de St. James, la tarea de distanciar á los rusos de los ingleses en Oriente no es fácil. Se requiere la formal promesa de sacar los batallones rusos de Gallipoli, de Constantinopla, de San Stefano para mas allá de la línea de Muritza y Andrinopla, para que el almirantazgo prescriba á Hornby la retirada para afuera de los Dardanelos. Confirmándose la sustitucion del gran Duque Nicolás en el comando por el General Totdleben, se hace mas posible el arreglo, porque este caudillo prudente y circunspecto está de todo punto habilitado para imprimir á sus subordinados un movimiento en direccion á Bulgaria.

El *Diario de San Petersburgo*, aludiendo al congreso, dijo el 18 de Abril: «El verdadero propósito de los plenipotenciarios, debe ser evitar una conflagracion europea, y arreglar de mancomum las condiciones del Oriente, despues de eventos cuya importancia no puede desconocerse. Esa debe ser su mira y poco nos importa el modo de entrar al areópago, con tal que la puerta sea bastante ancha para admitir á todos sin incomodidad.»

« La puerta será bastante ancha, dice el *Daily Telegraph*, así que la Rusia exhiba el texto del tratado de San Stefano para ser revisto por las potencias, reconocido que el asunto es de la competencia de la Europa y no de la esclusiva alzada del príncipe de Gortschakoff ó del general Ignatieff.

« Las últimas noticias son alentadoras porque denotan de parte del Czar el empeño de retirarse, suavizando su amor propio en el abandono de la falsa posicion en que se habia colocado. No existe en parte alguna el menor deseo de humillar á Rusia, una vez que manifiesta la prudente, aunque tardía conviccion del inmenso error cometido, al faltar á las disposiciones de los tratados, con menoscabo de los derechos é intereses de las otras potencias.

« En cuanto á las pretensiones de Inglaterra permanecen inalterables. A la par del alejamiento de las fuerzas de las dos naciones apostadas junto á la capital otomana, debe destacarse la condicion de no sustraer cualquier estipulacion hecha en San Stefano á la apreciacion y juicio de las potencias. Así y solo así es lícito mirar sin asombro el porvenir. »

No sorprende que los ingleses crean debida la condescendencia moscovita á su actitud resuelta y que se complazcan en llevarla por delante á despecho de las negociaciones y de las conferencias:—*Si vis pacem para bellum*. Se determinó que se formara en la India un cuerpo de 20,000 hombres, compuesto de pocos europeos y de muchos asiáticos. Debe salir de Bombay para Suez, Port-Said y Malta, donde quedará acuartelado. Ya llegaron á esa isla los mayores Adams y Kergh, encargados de señalar los alojamientos para las tropas que se esperan de un momento á otro.

Conociéndose la exigüidad del contingente, dícese que esa no es mas que la vanguardia de lo que puede proceder de la India, así que se haga necesario.

En Portsmouth y Chattan se apresta otra escuadra acorazada.

En Mitilene desembarcan todos los dias municiones de guerra y boca, especialmente cereales, en prevision de tener que alimentar á los soldados ingleses, sabiéndose de antemano que en Turquía donde se siente el hambre nada hay para acudir á un ejército auxiliar.

El conde de Andrassy habiendo recibido de San Petersburgo seguridades de adhesion á casi todas sus reclamaciones, ha perdido la aprension y es obvio que se ha realizado un *raprochement* entre el Austria y la Rusia, gracias á los buenos oficios del canciller aleman.—Dirijió un despacho al gabinete de St. James comentando la circular del marqués de Salisbury, prevaliéndose de la reunion del congreso, que segun piensa, será el medio de remover todos los obstáculos. La conviccion de que los propósitos del gabinete de Viena serán atendidos, le estimula en esa senda; y las aprensiones de la creciente ajitacion en Hungría en virtud de las dificultades de la Roumania, le dá un impulso adicional.

El ministro Cogalniceano declaró en el parlamento Rumaico, que el ejército habia penetrado en los montes Karpatas para evitar el conflicto con los moscovitas: es la confirmacion de lo que le hizo sentir el señor Bratiano, cuando pasó por Viena, de vuelta de su infructífera escursion á Berlin—Dícese ya que hubo una escaramuza en Low Palanka, entre un destacamento de 20 hombres y un piquete moscovita. Si las tropas rumaicas aparecieran en Hungría, quién sabe hasta qué punto subiria la irritacion de los magyares contra los slavos.

La *Newe Freie Presse*, inserta una misiva de su corresponsal, que se avistó en Widdin con el coronel conde Oruki, prefecto de policía ruso quien le dijo: «Haremos todos los esfuerzos para asegurar á cualquier costo la neutralidad amigable del Austria; pero no pensamos hacer la menor concesion á la Inglaterra, con quien la guerra es inevitable. Anexaremos la Besarabia y desarmaremos á los rumaicos si fuera necesario.» Indudablemente ese prefecto de policía no debe estar al cabo de las últimas variantes de San Petersburgo pero sus palabras revelan que la urgencia del congraciamiento con el Austria estaba á la órden del dia en Widdin y otros puntos de la Bulgaria; y que la modificacion del resentimiento contra Inglaterra, á pesar de ser un hecho, es de fecha posterior.

Despues, las cuestiones sobre la retrocesion de la Besarabia, y la repugnancia de la Roumania á recibir la Dobrutscha en compensacion, valiosas para el conde de Andrassy, cuyos Estados confinan con los principados, son de mediocre entidad para el gabinete de St. James. El mismo lord Beaconsfield no hizo cuestion de la retrocesion que considera recompensa plausible de las victorias del Czar.—Donde le aprieta el zapato es en la Armenia, cuyo territorio está mas próximo á las posesiones inglesas del Asia y desearia circunscribir lo mas posible las anexiones á la Rusia en esa direccion.

Otra prueba de que los intereses del Austria y de la Gran Bretaña en el Oriente, no son idénticos: lo que el conde Andrassy pretende, es influjo directo en la Bosnia, en la Herzegovina, quietud en la Roumania, una Servia impotente y la Bulgaria cercada en los distritos occidentales. Lo que alarma á los ingleses es la aproximacion moscovita al istmo de Suez y su progreso en distritos que puedan servir de bases de operaciones. Tranquilizada Albion en esta zona, se ostentará acomodaticia en las otras y no se teme que enristre la lanza á causa de las demarcaciones al Norte de la Roumelia.

En Constantinopla tiene Inglaterra un representante que lanza la barra mas allá de los deseos de lord Beaconsfield. Nadie iguala al Sr. Layard en la fuerza de la intriga, en la destreza de los movimientos, en la actividad del esfuerzo. Conociendo la impracticabilidad de avanzar derecho con un ministro de la guerra como Rouf-Pachá, propenso á los moscovitas, y con un jefe de ejército como Osman-Pachá, enfadado al Czar por gratitud á las finezas recibidas cuando estuvo prisionero, metió el hombro á la tarea de desarmarlos.

En las conferencias con el pobre Abdul-Hamid, se constituyó en procurador de Midhat-Pachá, insinuando la oportunidad de confiarle una cartera, bien cierto de que elegia un escelente botafuego contra los moscovitas. Pero el sultan tiene tirria al personaje por haberse atrevido á tocarle la lista civil y á querer tener voz activa en el gobierno sin atencion á la camarilla de Dolma-Bagtche y rehusó absolutamente confiarle el mando.

Sin desanimarse, Layard prosiguió en sus trabajos de zapa contra el ministerio y consiguió derribarlo. El primer ministro Achmed-Vefick-Pachá pidió la dimision que le fué aceptada. Ofrecióse el cargo á Mehemed-Ruchdi y á Savfet que rehusaron. Por último fué nombrado Sadyk-Pachá ex-Embajador en Paris y dedicado á Inglaterra. Rouff-Pachá fué sustituido en la guerra por Izzet-Pachá; y consta que el ex-ministro, así como el defensor de Plewna, serán enviados á Bagdad y Meka en calidad de gobernadores, lo que equivale á un destierro disimulado. Dá ahora las cartas el Embajador inglés y tiene en los complacientes ministros, instrumentos de su voluntad que estorbarán cuanto puedan las reclamaciones moscovitas.

De las comunicaciones recibidas en Lóndres de Berlin y San Petersburgo, dedúcese: 1.º Que la Cancillería germánica está en efecto encargada, como se anunció varias veces de una mediacion entre los gabinetes de San James y del Czar; 2.º, que las negociaciones iniciadas por Bismark tienen por objeto el retiro simultáneo de la escuadra inglesa y del ejército ruso inmediato á Constantinopla; 3.º Que el gobierno de Alemania ha manifestado la opinion de que ni la conferencia preliminar de que se habló de nuevo, ni con mayor razon el Congreso, pueden funcionar antes de la retirada de esas fuerzas; 4.º Que los gabinetes de San James y del Czar adherirarán á la propuesta alemana y se retirará la escuadra y el ejército.

Informes auténticos de San Petersburgo refieren que el Czar y el canciller Gortschakoff están dispuestos á admitir en el tratado de San Stefano las modificaciones que la Europa considere indispensables. El general Ignatieff se muestra recalcitrante contra esa tendencia, alegando que la Rusia debia su declarar plena voluntad de adherir ó no al voto de la mayoría de las potencias. Los dos primeros rechazaban la objecion esperando que la mayoría de las potencias les será favorable en muchas de las condiciones pactadas.

Esa escision manifestada entre el jefe de la cancillería moscovita y el ex-embajador de Constantinopla, originó la version de la exoneracion de Gortschakoff. A pesar de su avanzada edad el príncipe no piensa en hacer dimision, mientras goce de la confianza del soberano y este insiste en mantenerlo á la cabeza de los negocios.

Finalmente, la Rusia se verá obligada á pedir el arbitraje de la Europa, para desvanecer las disidencias entre la Gran Bretaña y aquella potencia. Ni en Paris ni en Lóndres, ni en la Haya, ha hallado quien le preste dinero y es de creer que lo mismo suceda en New-York, á pesar de las facilidades que allí existen para obtener subsidios.

Necrologia

París, Abril de 1878.

A las personas que viven íntimamente con los hombres célebres, no dejará esto de servirles de algo—así sucede con el desconocido planeta que brilla, segun los rayos que recibe del sol al rededor del cual gira.

Tenemos que dar cuenta del fallecimiento de dos personas que tenian cierta importancia por estar su existencia enteramente ligada con la de hombres cuyo gran saber les coloca en primera línea entre las celebridades políticas.

El primero estos fallecimientos, por órden cronológico es el de

LA SEÑORITA MASSABIE

Sobre este nombre oscuro refleja una parte del brillo de un gran nombre: el de Gambetta. La señorita Massabie era tia del elocuente orador, del acendrado patriota, del hombre de Estado esperimentado por el estudio y por la experiencia y que en el parlamento francés es universalmente considerado como el guia perspicaz y hábil del partido republicano. Todos los amigos de Gambetta conocieron á la señorita Massabie, pues la tia y el sobrino fueron siempre inseparables. Como prueba de esta intimidad se cuenta que el Sr. Gambetta quiso algunos años ha, casarse con ella.—Le habian propuesto en casamiento una jóven y linda heredera que recibiria inmediatamente que contrajera matrimonio, 1.700,000 francos y luego mas tarde heredaria una suma muy considerable. Fué presentado á ella—La jóven era elegante, distinguida, muy inteligente y era huérfana de madre: acojió la idea de casarse con un hombre aun jóven, pero que ya gozaba gran reputacion y que podia llegar á desempeñar los mas altos cargos del Estado.—Por desgracia quiso imponer una condicion que fué causa de que la admiracion que tenia Gambetta por sus nobles dotes, se trasformara repentinamente en antipatía: declaró, « que la tia era algo ordinaria y que chocaria á las « personas distinguidas que pensaba recibir des- « pues de su casamiento y propuso que se enviara « á la buena vieja á Niza con su familia.»—Gambetta se oponia á esto, porque además de quererla entrañablemente, le guardaba eterno agradecimiento por lo muy buena que siempre habia sido para con él; por lo tanto no queria de ninguna manera separarse de ella.—Al saber su respuesta definitiva la jóven, se encojió de hombros y se mordió los labios.—Gambetta, á quien no habia pasado desapercibido este gesto, se levantó y saludando á la jóven le dijo: «adios, señorita; no podemos entendernos.»

Unicamente la enfermedad de que murió la señorita Massambie era lo que habia de obligar al sobrino y á la tia á separarse. El clima de Niza era solo el que podia curarla ó al menos prolongarle la vida: cedió pues á los ruegos de su querido Leon y partió para ese delicioso Eden del Mediterráneo.—Allí es donde murió.—Avisado Gambetta de que su tia estaba en sus últimos momentos, salió inmediatamente para dicho punto pero no llegó á tiempo y no le quedó otro consuelo que el acompañarla á su última morada.

Puede, pues, decirse que la Srta. Massabie ha ocupado un lugar importantísimo en la existencia del Sr. Gambetta. Cuando éste vino á París para estudiar leyes, ella vino tambien. Desde entonces preveia los grandes triunfos que iba á alcanzar el jóven estudiante.—Le hacia su almuerzo y su comida, en una palabra, se ocupaba del arreglo del modesto cuarto que ocupaba en la calle Bonaparte. Tenia una perspicacia estraordinaria para conocer á primera vista si la relacion de tal ó cual persona podria convenir á su querido Leon.

Mas tarde cuando Gambetta era lo que es hoy, la Sta. Massabie á pesar de la brillante posicion en que se encontraba su sobrino fué siempre la misma. Accedió al fin á tomar dos criados, pero no por eso dejó de ocuparse de la cocina. Conocia perfectamente cual era el objeto de la visita de los que venian á ver su sobrino y á primera vista sabia si era un amigo ó un enemigo—Consideraba como tales á los que venian á pedir algo constantemente; los recibia de tal manera que no tenian ganas de volver—En cambio para los amigos era sumamente amable. Todos los dias tenia Gambetta algunos amigos á comer. La comida la presidia su tia pero con una dignidad del todo patriarcal. Su conversacion era muy agradable y nada afectada. Todos los que la conocian, sobre todo el Sr. Gambetta reconocian su gran talento y lo bien que descernia—así es que el gran tribuno cuya voz es tan escuchada en el Parlamento oia con respeto sus consejos—Le guardaba un respecto filial y si alguna vez se apercibia de que la contrariaba ó le causaba pena en algo, inmediatamente se avenia á lo que ella decia.

Esto es lo que era esta escelente mujer que acaba de morir dichosa de haber visto cumplidos sus deseos, cual era el triunfo de su querido Leon.

LA SEÑORA DUFAURE

Algunas líneas bastarán para saludar á su partida para la eternidad á la que fué la compañera del Sr. Dufaure, guarda-sellos y Presidente del Consejo de Ministros. No poseia, en efecto, una de esas fisonomías características como la señorita Massabie, que tiente á hacer una biografía,—su vida fué apacible y tranquila. Era escelente madre de familia, buena esposa y muy caritativa.

La Sra. Dufaure ha muerto á la edad de 65 años: se le deben varias escuelas profesionales donde mas de tres mil jóvenes aprenden un oficio sin costarles nada y que les sirve para ganar su vida y casarse convenientemente.—Las ventas que se hacian en obsequio de los pobres así como otras obras caritativas, siempre podian contar con ella.

Al saber el presidente de la República la muerte de esta escelente señora, se apresuró á ir en persona á ofrecer su sentido pésame al Sr. Dufaure.

EL SEÑOR LOMENIE

El Sr. de Lomenie, miembro de la Academia Francesa, acaba de fallecer en Menton de resultas de una larga y penosa enfermedad.

Su vida nada ofrece de particular y puede reasumirse así:

Nació en el departamento de la Haute Vienne el 3 de Diciembre de 1815; fué elegido individuo de la Academia el 30 de Diciembre de 1871 y murió el 2 de Abril de 1878.

El Sr. de Lomenie no ocupará un gran lugar en la historia literaria de su época.—No se le debe ningun trabajo.—¿Era eso por falta de aptitud ó porque su carácter era así?—No nos atrevemos á dar una respuesta á este respecto; lo que diremos es que era un crítico—Una sola vez escribió una obra realmente suya—empezó á escribir una *Historia de Mirabeau* que le hubiera valido una gran reputacion, pero desgraciadamente no pudo terminarla, habiéndole sorprendido la muerte. Ignoramos si ha dejado apuntes para que un amigo que desee perpetuar su gloria pueda continuarla.

El Sr. de Lomenie si no tenia una imaginacion fecunda, al menos no se daba por vencido; al contrario, no paraba hasta lograr lo que se habia propuesto: la curul de académico era sus sueños dorados—para conseguirla publicó sucesivamente su *Galería de los contemporáneos ilustres* que firmaba—*Un hombre de poco valer*, la cual alcanzó mucho éxito—*Beaumarchais y su época*, estudio compendioso, escrito con mucha imparcialidad.—En él, se limitaba como buen historiador á exponer los hechos con datos irrefutables pero sin comentarios.

El Sr. de Lomenie publicó despues varios apuntes sobre Alejo Tocqueville y Chateaubriand; luego pintó lo que era la sociedad del siglo diez y ocho: la condesa de Rochefort y sus amigos.—Antes de terminar diremos que el Sr. de Lomenie estaba casado con una sobrina de la célebre Sra. Récamier, cuyas tertulias eran muy frecuentadas por todas las celebridades literarias de su época. Allí se veian á Guizot, Chateaubriand y todos los grandes escritores que tanta gloria habian de dar á su época. El continuo roce con tantos hombres célebres, no podia menos que inspirar al futuro académico un gran amor al estudio profundo de la ciencia y del bello lenguaje.

LUIS ASSELINE

Concluiremos esta necrologia dando cuenta del fallecimiento de uno de nuestros compañeros de prensa el señor Luis Asseline, redactor del *Rappel*. Tenia 49 años.

Tomó el título de abogado en 1851—Su carrera de periodista data desde 1855—Antes desempeñaba en la célebre librería de Hachette un puesto que le hacia estar en relaciones contínuas con la prensa—Sus primeros trabajos literarios los dió á conocer por medio de conferencias; uno de ellos, «Diderot y su siglo» le dió gran nombradía—Pero despues fué publicado en un tomo—Se vió que el estilo del señor Asseline era claro, elegante, conciso, tres cualidades indispensables en las discusiones diarias y por eso todos los periódicos querian poseerlo.

Precisamente en esa época la prensa sufria toda clase de vejaciones par parte del gobierno imperial, pues los jueces serviles multaban, sentenciaban á prision y suprimian los periódicos que era un placer. Este sistema de presion no amedrentó al Señor Asseline quien prefirió fundar un periódico á aceptar las proposiciones que le hicieron varios Directores de diario. Primero publicó la *Revista enciclopédica* que no tuvo mas que dos números, pues este fué recojido por órden superior: despues publicó la *Libre prensa*, órgano de las doctrinas materialistas y salieron unos diez y nueve números, pues tuvo que comparecer ante la Policía correccional. Algun tiempo despues apareció de nuevo bajo el título de la *Prensa Nueva*.

En 1869 tomó una parte muy activa en la publicacion de la *Enciclopedia General*, obra colosal, cuya publicacion fué interrumpida con motivo de la guerra y nunca ha vuelto á continuarse.

En aquel nuevo año fundó una correspondencia política autografiada, la *Correspondencia Liberal*, que tuvo muchos abonados entre los periódicos de la oposicion.

Despues del 4 de Setiembre de 1870 fué nombrado Alcalde del XIV distrito de París y elegido consejero Municipal en 1874.

Desde algunos años Luis Asseline era colaborador de muchos periódicos, sobre todo del *Rappel*, *Peuple Souverain* y *Radical*. Era redactor del *Rappel* cuando la muerte vino á sorprenderle. Inesperada era esta pues estaba robusto y nada hacia presentir tan prematuro fin. El mismo dia que murió habia estado trabajando todo el dia en su despacho y volvia á su casa sin sentir la menor novedad. Mas al poco dijo de repente á su señora: «No sé lo que « tengo—Siento como una cosa que me abrasa en « el pecho —Sufro horriblemente—Creeria que es mi « última hora». Apenas tuvo tiempo su señora de acercarle una silla se dejó caer sobre ella como un plomo. Estaba muerto!

Llamado inmediatamente un facultativo, declaró que habia sucumbido de un ataque cerebral, afeccion muy comun en los grandes hombres.

La muerte del señor Asseline es una gran pérdida para la democracia francesa, de la cual siempre fué su decidido campeon.

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios extrangeros)

En Francia como en otros muchos paises es costumbre hacer inocentadas el 1.º de Abril y hay muchas personas que se dejan pillar. Todas estas inocentadas son inofensivas.

En prueba citaremos la siguiente anécdota:

Hace algunos años que uno de los periódicos mas importantes, el *Daily News*, si no me equivoco, anunciaba que una exposicion de burros tendria lugar el 1.º de Abril en el Palacio de Cristal.

Todo el mundo fué allí y por supuesto no encontró nada.—No pasan de esto las inocentadas. Esta costumbre va desapareciendo.

El orígen de esta costumbre no se sabe, pero su historia es muy curiosa. Creemos que será interesante á nuestros lectores, el que les contemos lo que se ha escrito sobre ella.

El coronel Pearce, eminente viajero inglés nos dice que desde tiempo inmemorial, los Indios observan una costumbre que se parece mucho á nuestro *poisson d'avril*. En honor de esta fiesta que llaman *Huli* y que celebran en el mes de Marzo, se complacen en mandar á las personas que se dejan fácilmente coger, hacer recados imposibles y que causan risa á todo el mundo.

Mas debemos manifestar que esta opinion sobre el orígen del *poisson d'avril* no nos satisface. Lo manifestado por el coronel Pearce es bastante vago.

Muchas enciclopedias nos refieren una anécdota que no podemos considerarla como el orígen del *Poisson d'Avril*.

Luis XIII, dicen las crónicas de esa época, tenia muy vigilado en el castillo de Nancy á un príncipe de Lorena, de quien tenia amargas quejas. — Este príncipe supo burlar la vigilancia de la guardia que lo custodiaba y se escapó el 12 de Abril, atravesando el Meurthe á nado — mas esta fuga hizo decir á los loreneses que era un *pescado* lo que los franceses custodiaban.

Creemos que esta anécdota ha sido victoriosamente refutada por el periódico de Verdun del mes de Julio de 1749; es una cosa probada que esta costumbre data mucho antes del reinado de Luis XIII y que era muy popular no solamente en Francia sino en una gran parte de Europa.

Entre las muchas versiones que corren sobre esta costumbre, hay una que quiere hacerla atribuir á la gran perturbacion que respecto á los aguinaldos causó el edicto de Cárlos IX en 1564. Este edicto fijaba el primero de Enero como primer dia del año, que empezaba en un tiempo el dia de Navidad y mas tarde la Pascua de resurreccion. Fué á causa de esta innovacion que muchas personas sin duda continuaron dirigiendo cumplimientos y haciéndose regalos el 1.º de Abril como para divertirse. Como el sol acababa de dejar el signo zodiaco de los peces, por eso parece se dió el nombre de *poissons d' Avril* á estos regalos y cumplimientos irrisorios.

De todas las versiones que llevamos indicadas, ninguna puede servir para indicar el orígen verdadero de esta costumbre.—Creemos mas bien que la tradicion del *poisson d'Avril* es una alusion impía á la Pasion de Cristo. Bajo esta suposicion, se podria creer que la ignorancia del vulgo hubiera transformado la palabra *pasion* en *poisson*. En ese caso nada estraño seria que despues de tantos siglos se haya olvidado completamente el nombre primitivo.

Lo que hace creer que esta version es la verdadera, es que en primer lugar la pasion de Cristo tuvo lugar en Abril. Nadie ignora que los judíos se divirtieron en hacer que Jesus hiciera viajes inútiles para fastidiarle y burlarse de él. Ademas de insultarle se mofaban de él enviándole de Anás á Caifás, de Caifás á Pilatos, de Pilatos á Herodes y de Herodes á Pilatos. De ahí vendria esa costumbre de mandar á un lado y otro á todos aquellos de quienes quiere uno burlarse el 1º de Abril.

Una observacion tenemos que hacer y es que la palabra *poisson* no se emplea mas que en Francia. Los ingleses dicen: an April fool; los holandeses tambien dicen: een April gek; en Alemania todo el mundo conoce este antiguo refran:

Am ersten April.

Schikt man sie Narren wo man Wil mas fool, gek y narr, todos significan la palabra *tonto*.

En Francia, solamente la Basoche (tribunal especial para varios empleados del antiguo parlamento francés) guarda fielmente esta tradicion. En las oficinas de muchos abogados, los amanuenses están en una zozobra contínua, pues todos quieren mandarlos á casa del notario para que se active el despacho del juicio de Salomon, ó pedir á un compañero el código de los Decretos futuros.

Al principio referimos cómo un periódico importante se divirtió á costa de los *cockney* de Lóndres. En otro tiempo los periódicos de París, no tenian á menos el divertirse tambien en esta ocasion y así fué que el *Journal de Paris* anunció un dia, á fines del reinado de Luis Felipe, que el dia 1.º de Abril se veria á eso de las doce del dia un hombre que andaria sobre el Sena con patines,—invitados por él, dicho dia y á la hora indicada, todo el mundo fué allí. ¡Cómo se rieron los del periódico!

No sabemos qué periódico, contaba algunos hace años que una mujer con un millon de fortuna se casaria con el que no levantara su velo hasta despues de la ceremonia — es decir, cuando hubiera pronunciado el sí fatal. Esta pobre mujer no tenia mas que un defecto, decia dicho periódico; tenia una cabeza de muerto. Por cientos se presentaron los pretendientes que querian casarse con ella á ojos cerrados—Pero se les hizo observar que el dia antes habia sido el 1.º de Abril.

Podriamos citar otros muchos ejemplos sobre una costumbre que acabará por desaparecer completamente, pero basta con los que hemos dado.

—

En los veinte distritos de Paris se efectuaron en 1877, 18,088 enlaces, es decir, 96 mas que en 1876.

En lo que va de año hay cinco mil nacimientos mas que defunciones. Esta proporcion es halagüeña.

En una poblacion de 1.986,074 almas, hubo 53,353 fallecimientos, es decir, 1,705 mas que en 1876.

¿De qué se compone la poblacion del globo? De 1,423.917,000 habitantes. El presupuesto de gastos de las cinco partes del mundo es de 22 millones de cuento, 100 millones de francos; el de los ingresos es de 20 millones de cuento y 103 millones.

Las líneas telegráficas recorren una estension de 743,796 kilómetros; y los ferro-carriles unos 303,188 kilómetros.—He aquí ahora la dotacion que tienen varios soberanos—Hace unos diez años la dotacion del Soberano francés era la mayor. Hoy no es mas que de 1.200,000 francos: no es exagerada. Lo es aun menos la del Presidente en los Estados Unidos que no es mas de 250,000 francos. Las dotaciones mayores son la de Rusia (36 millones), Turquía (30 millones), Prusia 16 millones y Austria 25 millones.

El capítulo del presupuesto comparado con el de Instruccion Pública ofrece datos onerosos. La Francia tiene un presupuesto de gastos de 2,736.277,962 francos de los que dedica á la enseñanza pública 49 211,282 francos. En los Estados Unidos el presupuesto de gastos que no es mas de 1,346.235,000 francos, sin embargo consagra á la enseñanza pública una suma de 220 millones.

El presupuesto de la enseñanza pública en Rusia, es de 62 millones: mas no hay que olvidar que hablando de este pais, lo que está sobre el papel es bien diferente de lo que realmente existe.

La distribucion de los habitantes que pueblan el globo, tambien merece atencion. En Sajonia hay 184 habitantes por cada kilómetro cuadrado: Bélgica 183; Paises Bajos 115; Inglaterra 100; Gran Ducado de Baden 89; Japon 89; India 76; Italia 92; Prusia 74; Francia 70; Noruega 6; Méjico 5; Estados Unidos 4; Rusia 4; Persia 4 y Brasil 1. Esta última diferencia es muy notable. Con todo, á pesar de que el Brasil es un pais muy poco poblado, sin embargo, es uno de los mas fértiles.

—

La Italia describe las nuevas habitaciones de Leon XIII. Llégase á ellas pasando por la gran sala *Clementina* ó de los Suizos, que guarda las hermosas pinturas de Zuccardi; la primera habitacion es la de los palafreneros, con alfombra verde; viene despues la de los gendarmes y la de los guardias palatinos, cuyos muros están cubiertos de paños encarnados. Volviendo á la derecha se penetra en la tercera antecámara de los *Bussolanti*, con varias tapicerías de los Gobelinos, de verdadera belleza. Todas estas habitaciones se hallan como en tiempo de Pio IX, sin haber sufrido la menor variacion.

Viene en seguida la sala de Guardias nobles, con solo un armario y sillas de madera, y de ella se pasa á la sala del Trono, reservada todos los viernes de Cuaresma al sermon, al que asisten el Papa, los cardenales y numerosos prelados. En el rincon de la derecha del Trono se ve una especie de confesonario de madera, en el cual se coloca el Papa para oir el sermon, sin que se le vea, y entra en este gabinetito por una puertecita practicada en las paredes de la habitacion de los *Scopatori secreti*, situada tras de esta. Los cardenales se sientan en los bancos colocados en medio de la sala; cuando oyen ruido en el confesonario anunciando la llegada del Papa, se inclinan de ese lado y saludan; el predicador se coloca por bajo de las gradas del Trono.

Se pasa luego á la antecámara de honor, cubierta de raso encarnado y despues á la sala de audiencia revestida de encarnado y amarillo, con dos ermarios y una mesa despacho. En esta la sala en que murió Pio IX. Leon XIII ha hecho de ella su comedor y se halla tapizada de damasco encarnado; la mesa se eleva bastante en medio de la habitacion, y el Papa come sentado sobre el trono.

Viene luego la alcoba que era comedor de Pio IX; está tapizada de damasco amarillo; el hueco de la cama está formado por columnas, y el lecho es de laton; tras de esta pieza hay un gabinete de mármol que es la sala de baño. De la alcoba se pasa á la biblioteca de estantes blancos con feston dorado.

El mobiliario de las habitaciones pontificales es de un estilo severo, y sobre todos los adornos van pintados el nombre y blasones del Pontífice.

—

El costo estimado de la policía de Paris para el año 1878 es de 20.000,000 de francos. Independientemente del numeroso personal agregado á la Administracion Central que cuesta 1.500,000, el *prefecto de policía* tiene bajo sus órdenes ochenta superintendentes de distrito (comisarios), los cuales, con sus secretarios, inspectores especiales y gastos de oficina, cuestan 1.250,000. Adicional á estos comisarios, el *prefecto de policía* tiene autoridad sobre una fuerza auxiliar, conocida como policía municipal, á la cabeza de la cual está Mansart con un ayudante superintendente, un primer oficial, 24 oficiales, seis inspectores de division y 38 sargentos de policía (oficiales de paz) que reciben 141,550 francos; 24 jefes inspectores, 800 subinspectores y 6.800 policías (guardias de paz), que reciben 10 millones; arrojando un personal efectivo de 7,695 personas empleadas en la tarea de mantener el órden en Paris.

El presupuesto de la policía municipal de Paris para el año 1878, sin añadir la mas pequeña fraccion, es de 14.000,000 de francos, á los que hay que añadir 500,000 por la inspeccion de mercados y 1.500,000 por la brigada de bomberos, calculándose que llegan á 50.000 personas las empleadas por *la prefectura de policía* de una ú otra manera.

Mary Morton

EPISODIO HISTÓRICO DE LA HUELGA DE CHINDLEY

En 1876 las pérdidas sufridas por la Compañía Central de las minas de cobre de Chindley, obligaron á la administracion á reducir considerablemente el salario de los obreros que ya anteriormente eran insuficientes para las necesidades mas elementales de su vida. Y eso es tan horriblemente cierto, que no solo los mineros parecian todos endebles, escuálidos y enfermizos, lo que la opinion ignorante del vulgo atribuia á la especialidad de su trabajo, sinó que sus hijos que no tenian ningun contacto con el mineral de cobre eran tambien mal sanos, lívidos, enfermizos, descarnados.

Daba pena ver en la hora en que los hombres estaban ocupados en sus rudas tareas y las mujeres atareadas en trabajos viles para añadir un débil recurso al producto del marido, daba pena ver á esos tiernos infantes vagando por la calle delante de sus padres, tristes, abatidos, enteramente desprovistos de ese aire inocentemente satisfecho, que dá tanto interés al aspecto de la infancia sana y robusta.

La noticia de una rebaja de precio fué un golpe terrible para los mineros de Chindley. Su abatimiento fué tal al recibirla, que no tuvieron la fuerza ni de protestar y se retiraron cabizbajos y con el corazon lacerado.

Las reflexiones de esos infelices eran mortalmente amargas. Si antes no podian vivir con su mísero sueldo, cómo iban á hacer ahora que este era reducido de un 30 por ciento? Cómo iban á anunciar á sus mujeres esa tremenda desgracia?

En las pobres cabañas de los mineros hubo poco reposo aquella noche y el viajero, que hubiera atravesado el caserío hubiera sentido su corazon oprimirse al oir salir de las chozas, por las rajaduras de las paredes, imprecaciones de hombres, sollozos de mujer y llantos de niños.

Al dia siguiente se supo que la mujer de John Gray se habia envenenado, despues de haber envenenado tambien á su marido y á su hijo: Archibald Middleton, se habia levantado la tapa de los sesos, dejando un papelito en el cual hacia la declaracion impía de que se mataba porque no creia mas ni en la justicia ni en Dios, y que mas valia el descanso de la muerte que un trabajo que no produce lo necesario para renovar las fuerzas que exije.

Esos acontecimientos produjeron una gran escitacion en el lugarejo de los mineros.

El viejo Torton, que habia sido corneta durante la guerra de Sucesion salió á la calle, envuelto en un trapo colorado, y tocando una marcha descabellada en un viejo clarin.

Los mineros, que no habian ido todavía al trabajo, salieron de sus míseras habitaciones y rodeaban al viejo Torton. Este enérgico proletario que no se creia capaz de esplicar sus ideas á sus compañeros de sufrimientos, asió de la mano á Williams Morton y atrayéndole al centro del círculo que se habia formado al rededor, exclamó con voz fuerte:

—Ven, tú que tienes cierta instruccion y sabes pulir las frases y di á esa pobre gente, que cuando llega el momento en que el hombre no puede mantenerse con su trabajo, tiene el derecho de rehusarlo y que es un robo que le hace la sociedad al pedirle sus fuerzas sin la remuneracion suficiente para vivir. Diles que mas vale morir combatiendo que perecer de hambre. Diles que el que trabaja en semejantes condiciones es un cobarde y un mal hermano!

Williams Morton era un jóven é inteligente obrero, que no se contentaba con aplicarse á su trabajo, sino que se empeñaba en perfeccionar su educacion social é industrial; de noche, en la biblioteca que la compañía habia formado para sus trabajadores, leia las obras de minería, los periódicos industriales que se recibian en ella, y esos trabajos le habian dado ciertas costumbres austeras y formales, poco comunes en la clase á que pertenecia. Estaba al corriente de los adelantos del socialismo, y en las horas de reposo del taller, esplicaba á sus compañeros que le tenian en alto aprecio, porque no era ni borrachon ni grosero, las tendencias elevadas y los derechos naturales del proletariado.

Era casado con una pobre muchacha mas instruida que él, hija de un maestro de escuela, á quien habia conocido en un curso gratuito y nocturno que su padre hacia para los operarios.

El matrimonio era muy pobre, aunque ella traia su contingente al miserable presupuesto de la casa, empleando todo el tiempo que le dejaba el cuidado de su casita y la educacion sumaria de sus hijos, que eran dos, un niño de diez años y una chiquita de siete, en lavar y planchar la ropa de los mineros solteros.

Williams se estremeció al contacto del viejo Torton y entró en el círculo bien decidido á aconsejar á sus compañeros la paciencia y la resignacion, pero en lugar de desarrollar esas ideas se dejó arrastrar por la situacion y habló al contrario de las inmerecidas miserias del pueblo, de la infinita condicion precaria del verdadero productor, de los derechos imprescindibles que tiene todo hombre de vivir trabajando, [illegible] por esceso de mansedumbre [illegible] siempre esplotado. [illegible]

[illegible]

[illegible]
soldados, número mas que suficiente para someter á ciento cincuenta amotinados sin armas.

En el mismo dia el tambor recorrió la calle batiendo la llamada y se dirijió despues hácia la plaza seguido por una desgarrada escolta de hombres extenuados y de niños febricientes, de tez aplomada, facciones atontadas y ojos brillantes en sus órbitas hundidas, como luces saliendo de una gruta.

El oficial hizo tomar las armas á su tropa y llamando á un empleado civil que lo acompañaba le hizo leer la intimacion oficial.

—¡Van Vds. al trabajo, sí ó no? exclamó el oficial.

Nadie contestó.

Dos soldados salieron entonces de la fila y agarrando á un minero lo llevaron á culatazos entre ellas.

Hubo un estremecimiento entre los escuálidos amotinados; una piedra salida de su grupo fué á herir á un soldado en medio de las filas. A pesar de las órdenes del oficial, los milicianos se desbandaron y corrieron bayoneta calada hácia los mineros que disparaban y se encerraron en sus chozas, defendiéndose como pudieron en sus guaridas, pues cada miserable habitacion fué objeto de un sitio.

¡Qué podian hacer esos infelices extenuados, que no tenian por armas sinó picos, azadones, barras de mina, contra soldados armados de fusiles y bayonetas y provistos de municiones!

Sin embargo, hubo una resistencia tan enérgica como lo permitia el estado de los sitiados. Varios mineros, varias mujeres, varios niños perecieron en esa defensa; un minero que poseia un fusil en mal estado, mató á tres soldados á bayonetazos antes de morir.

Williams Torton, tambien tenia un fusil y á mas un paquete de cartuchos. Despues de haber disparado diez tiros, no quedándole mas que un cartucho, cargó su fusil por última vez y abrazando á su mujer moribunda de privaciones, y á sus hijos casi pereciendo de hambre, dijo:

—Ya toda resistencia es inútil, corro á hacerme matar, pero quiero vender cara mi vida.

Y deshaciéndose de los brazos descarnados que intentaban vanamente detenerlo, echó abajo de un culatazo la puerta de la cabaña y salió á la calle en medio de los seis soldados que sitiaban su morada; pero antes que tuviera tiempo de hacer fuego, un balazo en la cabeza lo tendió muerto.

Entonces se oyó un grito horrible, desgarrador, salvaje! Los soldados sorprendidos vieron á una mujer desgreñada, andrajosa, de una palidez cadavérica salir de la choza, precipitarse hácia el cadáver de Williams, apoderarse de su fusil ensangrentado y volver á entrar en la destruida habitacion, en donde arrancando un pedazo de su vestido se puso á restregar con enérgico furor la sangre que cubria la batería del fusil.

Los soldados quisieron precipitarse hácia ella; pero el cabo los detuvo diciendo:

—El hombre ha muerto, no queda mas que una mujer y dos criaturas en ese chiribitil; vámonos; no hemos venido aquí para degollar inocentes.

Apenas concluia estas palabras el cabo, cuando una detonacion se hizo oir, y el infeliz rodó á los piés de los cinco soldados á quien acababa de predicar la clemencia. Era Mary, la mujer de Williams Torton que acababa de vengar la muerte de su marido.

Presos de un furor ciego, los soldados se precipitaron en la choza. Pocos minutos despues salian con la frente inclinada, el rubor en la cara y el remordimiento en el alma.

Terra ignota

Ó SEA VIAJE DEL PAIS DE LAS CRÍSIS AL MUNDO DE LAS MARAVILLAS, CALIFORNIA.

(Por Vicuña Mackenna)

(Continuacion)

Así sucede, por vía de ejemplo, que mientras, la ciudad de Merced, capital de aquel distrito de asombrosa riqueza contiene apénas una poblacion estacionaria de 25,000 habitantes, luce ocho hoteles destinados á los compradores de trigo y perfila en sus calles innumerables graneros capaces de contener un millon de fanegas. Unas de estas bodegas, perteneciente á un hacendado llamado C. H. Huffmann, cubre una superficie de 15 mil piés cuadrados, como las mas grandes bodegas de Tomé ó Talcahuano.

Fuera de esto, cada hacendado tiene graneros propios tan enormes, que de uno de Colusa, llamado Mr. Morag cuenta humorísticamente un diario de esa localidad que ha guardado su cosecha entera recojida en una sementera de cinco mil cuadras sin querer vender una sola libra de grano hasta que no le paguen dos y medio centavos por ella. Y este y aun mayor es el precio que nosotros hemos ido á pagar á última hora por el telégrafo á Mr. Morag-y á los que, como él, han guardado un grano para los necesitados.

Bueno será ahora que á lo que llevamos dicho sobre los graneros de California agreguemos algun dato sobre la capacidad de envases de que disponen para la esportacion. El 1.º de Julio de 1877, es decir, el dia en que comenzó la siega en California tenian sus hacendados á su disposicion *veinte y dos millones* de sacos, cuyo precio en el era de *nueve centavos* pieza, cuya cantidad casi fabulosa por su precio, se descompone de la manera siguiente:—Sacos sobrantes de la cosecha de 1876, 9.552,500; id. en poder de la compañía de *Yute* (cuya sustancia textil se cultiva tambien en California) 2.700,000 Importados de Calcuta 5.903,000, y sacos usados 2.500,000. Como la cosecha última ha sido escencialmente escasa en California, quedaba el 1.º de Enero un sobrante, el que ha servido para el envase del trigo que hoy viene en camino para nuestros puertos.

En cuanto á la proporcion en que se produce el trigo en California, puede decirse que las ciudades centrales ya varias veces citadas de Colusa y Merced se llevaron léjos la palma, como Rancagua y Rengo en el valle central de Chile.

La produccion de Colusa en 1876 fué de 4.500,990 bushels, y la de Merced exactamente igual, ó sea 4.500,000 bushels. La Contra Costa, vecina á San Francisco, rindió 1.352,961 bushels; y Fresno, mas al interior, solo 296,860 bushels. En una palabra, en California como en Chile, el trigo se produce en toda la estension de su territorio desde su mas remoto límite del norte, que equivale al nuestro de Osorno hasta su mas apartada latitud meridional en sus confines con la miserable provincia mejicana de la Baja California, que corresponde á nuestro desierto de Atacama.

Tales son los hechos y fenómenos mas especiales del cultivo de los cereales en California que presentamos, no á la banal curiosidad de nuestros agricultores sino á su estudio.

Y no se los presentamos ni como ejemplos concluyentes ni como reproches amargos, sino como simples hechos, dignos de consideracion por cuanto estamos léjos de pensar que el cultivo del trigo se haga con mas perfeccion ó adelanto en el *rancho* de California que en la estancia ó en la chacra de Chile. Lejos de eso, como lo tenemos dicho, la labranza de California sin abonos, sin subdivision de suelo ni siquiera de las propiedades, sin alternacion de cosechas, entrando apénas en el arbitrio primitivo de los barbechos, y aprovechando con esceso las grandes masas de produccion que concluyen por agotar los mas fértiles terrenos, solo presenta como dignos de nuestra investigacion dos puntos primordiales pero que son tal vez la salvacion de la agronomía de nuestro pais en el tiempo venidero—á saber:—La aplicacion en gran escala de las fuerzas mecánicas á la produccion de la tierra, que en California han decuplado los brazos del labriego, y los procedimientos colectivos de la irrigacion artificial, por medio de «fuerzas cooperativas» que en Chile por un defecto de carácter y de organizacion social y agraria, se hacen al contrario negativas y esterilizadoras.

Del primero de estos puntos capitales, hemos tratado, con la estension que nos ha sido posible, en el presente artículo.

Al segundo de ellos, que es por mucho mas interesante, consagraremos nuestro próximo trabajo.

Deciamos en nuestro artículo precedente que los hacendados de California habian tomado en las manos solo á última hora la cartilla de la labranza que nosotros recibimos hace mas de trescientos años de los indígenas, compendiada en esta sola palabra, que es como el abecedario de toda la ciencia agrícola del chileno—«irrigacion.»

En 1863 padecieron los *farmers* de California la misma horrible sequía que en ese invierno memorable esperimentó Chile, y solo desde entonces volvieron sus ojos, irritados por los reflejos de un cielo de bronce, hácia sus ríos remansos pero cuajados del limo del Maipo y del Nilo.

Bajo el punto de vista de la agricultura, el clima de California es con todo muy inferior al de Chile, en razon de la mayor intensidad con que se manifiestan en el hemisferio norte los fenómenos del frio y del calor, ó como es mas propio decir en este caso, en razon de la mayor intensidad de las *lluvias* y de las *secas*.

Es cierto que á virtud de la ley natural que acabamos de recordar, llueve mas en California, tomando en conjunto su accidentado territorio que en los valles de Chile; pero la fuerza de los calores es mucho mas violenta y duradera que en nuestro suelo refrescado constantemente por las brisas del mar. En Chile, un calor de treinta grados engendra un dia de «calor insufrible.» En California, y especialmente en los valles del interior, el calor irradia con frecuencia hasta 35 y 37 grados, casi el calor de la sangre.

Asegura un climatologista americano, Keith Johnston, que en el hemisferio norte llueve respecto del del sur, como principio general de climatología en la proporcion de 37 á 25, y si suponemos sea la verdad del hecho y de la ciencia.

Pero al propio tiempo la escasez de la lluvia se hace sentir en aquel suelo en una proporcion análoga ó mayor respecto de la vida vejetal. Así, por ejemplo, mientras nosotros declaramos un año esencialmente calamitoso, el de 1863, por cuanto el cielo no nos regaló en la region central sino 4.48 pulgadas de lluvia, en California se consumió una ruina general, habiendo llovido por término medio mas del doble, esto es, 10.08 pulgadas, y esto que en el modo de computar el agua de sus aguaceros los californianos toman en consideracion no el año del calendario, sino solo el *período de las lluvias*.

Perecieron en aquel año cerca de 300,000 cabezas de ganados, y en un solo condado del sur (en el de Santa Bárbara) murieron de hambre, por la pérdida completa de los pastos, 37,000 animales.

La proporcion normal de las lluvias en nuestros dos hemisferios, y tomando por tipo la region central que en California y en Chile ocupan mas ó menos sus dos capitales, puede quedar establecida en esta forma comprensiva que hemos extractado durante los últimos 18 años.

[illegible]

De suerte que en California caen, como proporcion media, cinco pulgadas mas de agua que en Chile.

Hé aquí ahora un dato mas que establece esta proporcion de una manera mas determinada, si bien se refiere á un período de tiempo que ha sido lluvioso en California y comparativamente seco en Chile el período decimal de 1861 á 1871.

Las cantidades de lluvias están representadas en la rejion central y media de los dos paises de la manera siguiente:

	Lluvia caida en Sacramento	Lluvia caida en Valparaiso
1861	35	17.86
1862	11	21.65
1863	7	4.48
1864	22	28.81
1865	17	13.70
1866	25	11.90
1867	32	17.25
1868	16	35.00
1869	13	10.65
1870	8	16.59
1871	24	19.91

Como observacion general resalta la mayor abundancia de lluvias en California, pero en dos ó tres períodos determinados, la cantidad de agua caida en Chile es muy superior á la de California, que por sus condiciones de excesivo calor en el estío, exije doble cantidad de humedad respecto de cultivos homojéneos. Así podrá observar el lector que en 1864, año que fué muy lluvioso en Chile, cayeron seis pulgadas mas de agua en nuestro pais que en California (hablamos siempre de la esfera central comun á ambos paises); en 1870 ocho pulgadas mas y en 1868, que fué para nosotros un año diluvial, *diecinueve pulgadas* mas, esto es, 35 pulgadas contra 16.

Tales son las proporciones de fuerzas propias con que los dos paises grandes productores de cereales en la costa del Pacífico están llamados á luchar y á desarrollarse.

En cuanto á la distribucion de esos beneficios naturales en sus diversas zonas, siguen aquellos la misma graduacion que en Chile. Así, por ejemplo, á los alrededores del fuerte Yuma situado á la entrada del desierto Colorado, en el sur del Estado, como Copiapó lo está en la vecindad de el de Atacama, no caen sino 3.15 pulgadas como término medio, siendo la proporcion de Copiapó solo de 9 milímetros y en la Serena 39.

Por la misma ley caen en Shasta, en el estremo norte del Estado 71.32 pulgadas de agua, es decir, una masa líquida de cerca de dos metros de espesor y en Valdivia 2.333 milímetros ó sea dos metros y 1 tercio.

En cuanto al Oregon, situado mas al norte, ya hemos dicho que llueve como en Chiloé, dos tercios largos del año.

En el centro de California la proporcion de los dias claros es, mas ó menos, la misma de la region análoga de Chile, doscientos veinte dias ó sea mas de ocho meses.

Hemos traido á colacion esos datos meteorológicos del clima de California para dejar establecido un hecho agrícola que regula aquel pais como el nuestro, y que le obliga, como á nosotros, á buscar su salvacion y su prosperidad sino muchas veces su salvacion misma en la irrigacion artificial,—el hecho de las *secas* que generalmente son seguidas, como en nuestro suelo, por destructoras inundaciones.

De esta manera, durante el cuarto de siglo que los agricultores de California han visto pasar sobre sus sembradíos y sus graneros, aparecen marcadas no menos de ocho sequías mas ó menos intensas y destructoras. Fuera de los datos que ya dejamos apuntados, en 1851, año de grandes lluvias en Chile, solo cayeron en California siete pulgadas de agua y en 56, que nosotros recordamos tambien como época de aluviones, fué tambien asoladora la sequedad en aquel pais, no obstante una caida de agua representada por diez pulgadas, que perecieron de hambre y de sed mas de 70 mil animales.

Sucediéronse despues las sequías de 1857, de 1861, la fatal ya recordada de 1863, que fué comun á ambos paises, la de 1864 y la reciente que se ha repetido durante dos años consecutivos en 1876 y 77, y que aun en el presente invierno de 78 traia hasta la última semana de Diciembre siniestramente preocupados á los sembradores y ganaderos de California.

Habia aun llegado para los campos calcinados de California el caso de las preces públicas, especialmente entre los católicos, cuyo arzobispo monseñor Alemany ordenó se dijesen en la misa como entre nosotros. Pero desde la pascua última ha comenzado con halagadora abundancia el período lluvioso que ha devuelto la alegría y la esperanza en todas las comarcas de California. En todo el mes de Enero habia llovido tanto como en toda la estacion lluviosa del año precedente que abraza un período de cinco á seis meses (Noviembre á Abril), y, estando á las mas recientes noticias, los sedientos «farmers» comenzaban á quejarse del «exceso de agua.»

Habrá llamado la atencion del agricultor chileno que recorra estos apuntes con la primera virtud del que lee—la paciencia—un hecho que en un libro reciente *(El Clima de Chile)* nos ha parecido dejar suficientemente comprobado, á saber, que los períodos de sequedad ó de humedad se agrupan en nuestro clima por épocas de dos ó tres años, alternándose entre sí con mayor ó menor regularidad, y ese fenómeno se comprueba en lo que llevamos referido sobre las mudanzas climatolójicas de California. En las ocho sequías que dejamos señaladas aparecen como en un solo grupo las de 1856-57, las de 1863-64 y la última de 1876-77: siempre dos años juntos.

En cuanto á la manera desigual y brusca como estallan los grandes aluviones, interrumpiendo muchas veces de una manera inesperada períodos de dura sequedad, prevalece la misma regla que entre nosotros. Las grandes inundaciones de California han tenido lugar en 1850, en 1853, en 1862 y en 1868, esto es, en la víspera ó al año subsiguiente de un período de intensa sequía.

NOTICIAS DE EUROPA

Las noticias traidas por el paquete inglés de la línea del Pacífico *Potosí*, adelantan de Lisboa un dia á las que ayer publicamos por el *Habsburg*.

La cuestion de Oriente no se presentaba hasta esa fecha, 7 del corriente, bajo ningun aspecto nuevo para nuestros lectores, continuando las negociaciones diplomáticas para un acuerdo con esperanzas de buen éxito.

—En Inglaterra habian reaparecido las manifestaciones contra la política belicosa del gabinete de San James.

En Manchester tuvo lugar una reunion á la cual asistieron mas de 1,500 delegados de diversas asociaciones, para protestar contra la política de guerra seguida por el gobierno, habiéndose adoptado varias resoluciones que condenan la política ministerial, sus amenazas y sus demostraciones belicosas.

Declaróse perentoriamente que la situacion en el continente no justificaba la guerra, y que el gobierno inglés, y en particular Lord Beaconsfield, eran un obstáculo á la paz.

La conferencia declaró tambien que la introduccion de tropas indianas en Europa debia causar grandes temores.

John Bright, diputado por Birmongton, pronunció un discurso en el cual se manifestó con la mayor enerjía contra las tendencias y la política belicosa del gabinete, declarando que lord Beaconsfield era el único gran perturbador en la nacion, porque su política era opuesta á los mayores intereses de Inglaterra; y agregó que la circular del marqués de Salisbury, habia mostrado de una manera evidente, que el fin real del Gobierno inglés, era el restablecimiento del Imperio otomano en Europa.

Quinientos ochenta delegados de operarios de Lóndres y trescientos delegados de operarios de Leeds, habian protestado tambien contra la política del Gobierno inglés, adoptando las siguientes resoluciones:

1.º Impedir por todos los medios que los operarios en caso de guerra, se alisten en el ejército.

2.º Pedir á la reina la disolucion del Parlamento antes de apelar á una declaracion de guerra, á fin de saberse por medio de nuevas elecciones la opinion del pais sobre el asunto.

Ademas de esas y otras reuniones se presentó á la Reina un memorial con mas de 17,000 firmas, entre las cuales figuraban las de gran número de hombres políticos y de consideracion, contra el llamado á las reservas, y pidiendo á la Reina que influyera para la reunion de un Congreso que resolviera definitivamente la cuestion oriental.

El ministro del interior Cross pronunció en Preston, durante un banquete dado en el nuevo club conservador que habia ido á inaugurar, un discurso esplicando la política del gobierno.

Despues de negar que Inglaterra haya alentado á Turquía y que el gobierno inglés se hallara poseido de un espíritu belicoso, dijo que el proceder de la Gran Bretaña tenia por único fin mantener los tratados, habiendo sido por eso apreciada por todos los Gobiernos la circular del marqués de Salisbury: que el Gobierno no seguia una política de aislamiento, desde que procuraba un acuerdo entre las potencias; pero observó que de nada serviria la reunion de un congreso, si el tratado que en él se firmara pudiera infringirse por cualquiera de las potencias signatarias. Declaró que la Inglaterra por ninguno de sus actos provocaba la guerra, haciendo ver que la pretension del gobierno inglés no importaba la menor humillacion para Rusia, por cuanto pedia que el tratado de San Stéfano fuera considerado en su conjunto; porque si algunos de sus artículos, tomados aisladamente, no eran perjudiciales, su conjunto podria ser muy pernicioso. Por eso el tratado deberia ser presentado al Congreso para su exámen y modificacion, y en ese Congreso, Inglaterra sabria convencer á la Europa y al mundo y probablemente á la misma Rusia, de la necesidad de tal modificacion.

Despues de entrar en otras consideraciones, dijo el ministro inglés:

«El Gobierno no desea la guerra, porque nadie mejor que sus miembros conocen de cuán terrible responsabilidad se recargarian y cuán enorme pérdida de riquezas materiales y de vidas preciosas infligiria la guerra al pais, cualquiera que fuese su resultado. — Pero el Gobierno piensa tambien que hay algo peor que la guerra y el sacrificio de algunos millares de vidas—la pérdida del honor nacional.»

Y terminó el discurso en estos términos:

«En cuanto á la oposicion, á esa oposicion injusta, hé aquí lo que tenemos que decirle:—Cuando nos acusais de querer la guerra, contestamos: en lo íntimo de vuestro pensamiento, reconocéis que hoy hacemos exactamente aquello que vosotros hariais si estuvierais en nuestro lugar, [illegible]

El dia siguiente en un meeting reunido en Preston, renovó Cross sus declaraciones:

«La Inglaterra, dijo, está en el deber de agotar todos los medios diplomáticos antes de recurrir á la guerra, y ella insiste en la cuestion del derecho internacional europeo, segun el cual, los tratados concluidos no deben mutilarse ó rasgarse por la voluntad de una sola potencia.»

Y despues de hacer distincion entre las medidas de precaucion tomadas por la Inglaterra y aquello que llamaban medidas belicosas, terminó asegurando nuevamente que el deseo de Inglaterra era conservar la paz.

El *Diario de San Petersburgo*, analizando un discurso pronunciado por Gothorne Hardy en la inauguracion del nuevo club conservador de Preston, dijo que el gobierno inglés, que se presentaba como estremo defensor de la declaracion de 1871, proclamando que nadie podria violarla sin el consentimiento de la Europa, mandaba su escuadra á los Dardanelos para demostrar el derecho que tenia de conservar sus buques en aguas turcas.—Despues hace ver que la política inglesa ha seguido recientemente tres líneas.... En la primera, colocóse únicamente en el punto de vista de los intereses ingleses; en la segunda se colocó en el punto de vista de los intereses europeos; por último se colocó en el punto de vista de los intereses musulmanes.

Como quiera que sea, las últimas noticias á la salida del paquete inglés indicaban sensible mejoría en la situacion diplomática.

—El dia 2 se reunirá en Berna el Congreso postal pronunciado el ministro Leon Say un discurso de salutacion á los representantes estranjeros. Se dió la Presidencia á Cochery.

El mismo dia el presidente de la Cámara de Diputados, Grevy, interpretando los sentimientos de la Cámara y del pais, espresó la conmocion causada por la apertura de la Exposicion Universal tan pocos años despues de los grandes desastres de la Francia.

Refiriéndose á aquel grandioso acto dice un corresponsal con fecha 3 de Mayo.

«Es con la mente aun asaltada por los gratos recuerdos de la espléndida fiesta á que tuvo la fortuna de asistir, que escribo esta carta.

La inauguracion de la Esposicion Universal, celebrada el 1.º del corriente, fué una de esas solemnidades que el hombre solo puede presenciar una vez en la vida.

Todos aquellos á quienes cupo la dicha de ver en ese dia la capital de Francia, conservarán un recuerdo perenne de tantos esplendores. La fiesta oficial del Campo de Marte fué incomparable, á pesar de los aguaceros que la mojaron, y la inauguracion de la Esposicion fué proclamada «en nombre de la República» por el mariscal de Mac-Mahon en medio de un imponente acompañamiento. Sin embargo, el mas bello, admirable y conmovedor espectáculo fué dado por el pueblo de Paris, cuyo patriotismo se ostentó digno de tan gran fiesta.

Durante la última crísis política, promovida por el acto de 16 de Mayo, la Francia mostró toda su fuerza moral; el 1.º de Mayo de este año ostentó toda su fuerza industrial.

Este pais que hace apenas siete años luchaba con la mas tremenda de las guerras civiles de este siglo, cuyo suelo era hollado por el estranjero, cuyos cofres exhaustos tenian que pagar la fabulosa suma de cinco mil millones de francos, hélo ahí que se yergue, mas potente y ufano, rodeado de una aureola que todos envidian con razon!

Lo que es mas de admirar en la manifestacion de anteayer es el entusiasmo unánime de la nacion. En balde los clericales del *Univers* y del *Monde*, los legitimistas de la *Union* y de la *Gazette de France*, los bonapartistas del *Pays* se rieron de aquella «funcion acuática y pantanosa,» del «almacen de Krantz» y del «bazar de la R. F.,» los representantes de las mas augustas dinastías reinantes no se desdeñaron de realzar con su presencia el brillo de la grandiosa solemnidad. El príncipe de Gales, el príncipe de Dinamarca, el rey D. Francisco de Asís, el príncipe Enrique de los Paises Bajos, el príncipe de Leuchtenberg estaban allí. Las banderas y los faroles de los barrios pobres, como la luz eléctrica de la plaza de la Opera y las iluminaciones de las calles mas elegantes, todo contribuia á hacer verdaderamente nacional aquella fiesta. Por un rasgo de espontáneo entusiasmo todos se empeñaron en celebrar dignamente la fiesta de la paz y del trabajo, y el dia 1.º de Mayo quedará grabado en todas las imaginaciones como un dia de fecundas y saludables emociones.

A la noche una multitud de mas de 500,000 personas se apiñaba en las calles iluminadas, y en el Eliseo habia un brillante baile.

A partir de hoy empiezan las recepciones en los palacios de todos los ministros, y puede decirse que durante seis meses, Paris será literalmente la capital del mundo.

Hay un contraste que ocurre luego á la mente entre la fiesta pacífica que se celebró en Paris y los aprestos bélicos de la Inglaterra y de Rusia, los crímenes atroces cometidos en Roumelia y Tesalia, las escenas de desolacion que presencian Constantinopla y Bulgaria, la fiebre de inquietud que agita la Europa.

Mientras se prepara entre dos poderosas naciones un embate terrible y sangriento, mientras el mundo teme ruinas y luto, la Francia ilumina y adorna sus monumentos. La prensa europea ha hecho sobresalir ese contraste y ponderado la importancia política de la esposicion universal de 1878. Los diarios ingleses comentan luego ese acontecimiento monumental.

Los mismos diarios alemanes no dejaron de apreciar el alcance de la empresa francesa. El *Post*, de Berlin, que siempre se mostró muy galo, se espresó en estos términos: «La Alemania, despues de bien considerado todo, rechazó la invitacion que se le habia hecho..... Hoy que las bellas artes de nuestra tierra aceptaron la invitacion que se les dirigió, puede sentirse vivamente que la industria alemana no esté representada en aquella esposicion.»

Al salir de tan grandiosa solemnidad, cuando de todas partes solo se leen las palabras *paz y trabajo*, se siente un verdadero desaliento en tratar las pequeñas cuestiones que sacuden el mundo, amenazándolo con nuevas catástrofes.

—Es esperado en Roma un enviado del Sultan, portador de una carta de felicitaciones á Leon XIII, á fin de promover la solucion de las dificultades existentes entre la Turquía y el Vaticano.

—Se publicó en el periódico *Union*, de Paris, el acta de retractacion del célebre padre Curci!

—El senado de Italia, despues de oir las esplicaciones del Sr. Corti, relativas á la política estrangera del gabinete italiano, dió el dia 5 un voto de confianza al ministerio.

—Las noticias de España son relativamente de poco interés.

El ministro de la Gobernacion, respondiendo al Sr. Llobregat el dia 4 en el Senado, declaró que no era posible el cese de la ocupacion militar en las provincias Vascongadas, por encontrarse estas todavía en circunstancias escepcionales.

—Reinaba completo sosiego en Portugal, donde parece que seria nombrado Gobernador general de la India el Contra-almirante D. Juan Bautista de Andrade.

A principios de Junio debia abrirse el camino de fierro del Minho hasta Viana do Castello y en Julio la seccion del Douro hasta el Juncal.

—Los siguientes telégramas fueron recibidos en Lisboa á la salida del *Potosí*:

Lóndres, 6 de Mayo—Hoy comenzó el Parlamento sus trabajos.

En la Cámara de Diputados el marqués Hartington interpeló al Gobierno acerca del estado de las negociaciones y de haber enviado tropas indianas á Malta. Sir Stafford Northcote, contestó que las negociaciones continúan; pero que habria inconveniente en dar esplicaciones con respecto á aquellas tropas. Agregó que no creia necesario informar previamente al Parlamento, puesto que la cuestion podrá examinarse cuando se discuta la peticion de créditos.

Varios oradores criticaron la ida de la tropas indianas á Malta. Sir Stafford Northcote replicó diciendo que el gobierno habia deseado siempre una solucion pacífica y amigable, pero no puede disimular que su esperanza podrá malograrse y por tanto era necesario tomar medidas de precaucion.

El conde Schowvaloff asistió á la sesion.

Paris, 4 de Mayo—Se realizaron ayer ocho elecciones suplementarias para diputados, resultando electos seis candidatos republicanos y dos conservadores.

El jueves tendrá lugar en la Cámara de Diputados la interpelacion bonapartista relativa á la comunicacion de los documentos diplomáticos.

Confírmase la noticia de haber habido combates en la Roumelia. Fueron incendiadas 21 aldeas musulmanas. Los principales cuerpos de insurgentes se mantienen en los desfiladeros.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESMIDIO DE-MARÍA)

El centenario de Voltaire.—No solo aquí, sino tambien en la capital de Chile, en Valparaiso, en Talca y otros pueblos de aquella república donde dia á dia pierden terreno los odios religiosos, se recuerda hoy por europeos y sud-americanos el centésimo aniversario de la muerte de Voltaire,—recuerdo que tambien se le tributa en su patria y en varias naciones del viejo continente.

De las formas materiales que encerraban aquel espíritu privilegiado, apenas se conserva el corazon. En 1870 poseia el cerebelo una nieta del cirujano Mitouart, y poco despues fué adjudicado en almoneda á un desconocido, mezclado con los trastos del farmacéutico La Brosse-Torcher que lo heredó de aquella mujer.

En cuanto á los huesos, no se encuentran en su sepulcro, pues en 1814 el fanatismo legitimista los exhumó y condujo en un carro como cosa inmunda, para arrojarlos en seguida dentro de un agujero lleno de cal viva.

Jefes y oficiales.—En Abril último figuraban en las diversas reparticiones del ejército italiano 16,137 jefes y oficiales de los siguientes graduaciones: generales de ejército 5, teniente-generales 73, mayores generales 163, coroneles 386, tenientes-coroneles 500, mayores 1,218, capitanes 4,156, tenientes 5,941, alféreces 5,597.

Aislamiento.—A falta de autoridad sanitaria ó cosa que lo valga, el comisario de Maldonado ha dictado la siguiente resolucion médico-policial, que coloca á conformes y sanos en la condicion en que aparecen los elefánticos de los tiempos bíblicos:

«El que suscribe pone en conocimiento del vecindario, que habiéndose propagado en algunas casas de esta seccion la epidemia de la viruela

DISPONE:

Se les prohibe severamente á los vecinos linderos de las casas infestadas toda clase de reunion con los individuos de ellas, y lo mismo á los residentes de las referidas casas, siendo estos asistir á ninguna clase de reunion, durante el tiempo que existe la epidemia.

Y el que no cumpla con la presente disposicion, será multado en 50 pesos y castigado severamente.

Maldonado, mayo 10 de 1878.

Manuel Islas, Comisario.»

Garganta privilegiada.—Adelina Patti ha terminado su peregrinacion artística por Italia, representando *La Traviata* y *El Barbero* en Bolonia.

Por esos par de espectáculos le dieron *diez mil pesos*, y así mismo el empresario ganó seis mil.

La *Diva* ha merecido en aquella ciudad el insigne honor de que su nombre se grabe en oro á la entrada del teatro, obteniendo ademas el título de socia de la Academia filarmónica de Bolonia.

De Italia pasó al Tirol, llena de mesis y de laureles, y probablemente acompañada por el tenor Nicolini, que por amor lírico no la pierde de vista.

El 9 del corriente nos habrá cantado *La Estrella del Norte* en Lóndres, por indicacion de la reina Victoria que desde 1860 por vez primera ocuparia su palco en Covent Garden.

Los estremos.—Está avergonzando á los mas gallardos parisienses un tal Tampigny, de 32 años, cuya estatura llega á la friolera de 2 metros y 20 centímetros.

Se cree que ese nene no tiene rival en el mundo.

Haria una linda pareja unido á Marcelina Rivero, la niña gigante que mide sesenta centímetros y pesa doce libras, contando 12 años de edad, de todo lo cual puede cerciorarse quien lo desee, pues se exhibe en esta capital, calle Ituzaingó núm. 120.

Tampigny tendria la ventaja de llevarla en el bolsillo, mientras que ella se haria la ilusion de ascender á la cima del Chimborazo, subiendo con escalera hasta la cabeza de aquel ser piramidal.

Sombreros para caballos.—La sociedad protectora de los animales de París ha recompensado á un humanitario cochero de Tolon, el cual tuvo la singular idea de cubrir con un sombrero especial la cabeza de su caballo, para librarlo de la accion del sol.

Al principio el hecho causó risa. Poco despues hubo imitadores, y ahora es obligatorio en Tolon aquel objeto, que es generalmente de paja tejida.

El dia menos pensado el proteccionismo les pone anteojos á los animales afectados de la vista, adoptando con móviles filantrópicos la idea de aquel carpintero que se los puso á un asno, con vidrios verdes, para que comiera virutas confundiéndolas con la alfalfa.

¡Y nosotros?—En Porto Alegre ha empezado á funcionar una fábrica de papel establecida por el señor Juan Manuel Barreto Lewis. Produce ahora papel de estraza, y en breve proveerá á las imprentas de la clase que se emplea en los diarios.

Naufragio.—El vapor *Imbetiba* recojió en Cabo Frio (Brasil) á dos hombres que navegaban al acaso en un bote, pertenecientes al bergantin inglés *Clara*, en viaje de Runcom para el cabo de Buena Esperanza.

Posteriormente el transporte *Madeira* recibió otra lancha con el capitan Pilgot y cuatro marineros de aquel buque.

Los telégramas no designan punto ni circunstancias del naufragio.

No es tan fiero el leon como lo pintan.—Extraemos los siguientes datos del periódico francés *Annales des Ponts et Chaussées*:

En Francia perdió la vida una persona en cada 355,000 que viajaron en diligencia,—y de 1835 á 1855 el término medio de las desgracias en ferro-carriles fué de 1 por 2.000,000.

De 1855 á 1875 disminuyeron los casos de muerte en esas vias férreas, á 1 en *seis millones* de viajeros;—y de 1872 á 1877 hubo tan solo una víctima en *cuarenta y cuatro millones*.

Tomando por base de los viajes una estension de 30 kilómetros, y suponiendo que una persona anduviese constantemente en ferro-carril durante diez horas cada dia, á razon de 50 kilómetros por hora, se habrian necesitado 321 años para la probabilidad de muerte por desastre, segun los datos de 1835 á 1855;—1,014 años segun los de 1855 á 1875;—y 7459 con referencia á los de 1872 á 1877.

Fundicion en las nubes—Ha regresado á los Estados Unidos Mr. Gregory, quien años atras fué al Perú con el objeto de dirigir las fundiciones de fierro para los ferro-carriles de que era empresario el millonario D. Enrique Meiggs, recientemente fallecido en Lima.

Aquel caballero tuvo la gloria industrial de efectuar una fundicion en el cerro de Pasco, á 4,326 metros sobre el nivel del mar, donde el mercurio del barómetro descendia á 17,03 pulgadas.

Se cree que el hierro jamás ha sido sometido á esa operacion en igual altura. Todo el material habia sido transportado á lomo de mula; la tierra para los moldes procedia de Nueva York y el carbon de Pensylvania. El ventilador usado fué uno de Sturtevant, núm. 5, que ejecutaba 2,160 revoluciones por minuto.

El objeto del atrevido y feliz ensayo que nos ocupa, fué saber si era posible fundir el hierro en aquel elevadísimo sitio, con el propósito de fabricar máquinas perfeccionadas para explotar las afamadas minas de plata existentes en el cerro de Pasco, á causa de ser imposible la conduccion de grandes piezas.

Marina mercante—El *Bureau Veritas* comunica que para 1877 78 se anotaron los siguientes buques:

BANDERAS	BUQUES DE VELA Núm.	Tonelaje	VAPORES Núm.	Tonelaje
Inglesa	26,930	5.517,765	3,133	3.283,910
Norte-Americana	6,307	2.146,731	542	674,036
Noruega	4,135	1.352,949	122	54,649
Italiana	4,402	1.296,885	110	95,309
Alemana	3,140	875,844	220	259,785
Francesa	3,300	666,767	272	319,179
Española	2,744	530,533	224	176,410
Griega	2,024	419,478	12	7,621
Rusa	1,802	417,973	145	105,040
Sueca	1,941	402,248	210	87,287
Holandesa	1,258	366,284	110	112,879
Austriaca	652	252,730	74	83,545
Dinamarquesa	1,203	182,870	96	61,671
Sud-Americana	355	129,901	82	58,649
Portuguesa	441	106,215	26	22,480
Turca	300	50,101	25	35,461
Asiáticas	56	21,079	22	29,314
C. Americanas	57	18,546	13	10,152
Belga	25	13,053	33	30,467
Liberiense	5	913	.....	.....
Total	51,912	14.779,130	5,471	5.507,734

Prueba decisiva—Por fin el 1.º del corriente fondeó en el Havre el vapor francés *Paraguay*, conductor de carnes del Plata conservadas segun el sistema Carré.

Una série de contrariedades en la navegacion, principalmente un choque que produjo averías, reparadas en Cabo Verde, ha aumentado extraordinaria y forzosamente la eficacia de la prueba, prolongando á mas de cinco meses el viaje que en circunstancias ordinarias se hubiera realizado en 30 ó 35 dias.

Al cabo de tan largo tiempo, abierta la bodega por el director de la empresa M. Jullien en presencia de varios socios, las carnes recibidas en Montevideo el 17 de Noviembre de 1877 y los peces procedentes de San Vicente, tenian el mismo aspecto que si horas antes aquellas salieran del matadero y estos del mar.

El 2 pasaria el cargamento del buque al ferrocarril para ser conducido á Paris y entregado al consumo, aprovechándose así la rara y favorable oportunidad de someterlo á jueces de todo el mundo, reunidos en aquella capital por la Exposicion Universal y vivamente interesados en observar lo que en cualquier sentido interesa á su respectivo pais.

La prueba ha sido decisiva en lo que ataño á la conservacion, á pesar de las contrariedades del viaje; de manera que, solo falta resolver prácticamente la cuestion económica y vencer con la calidad del producto la momentánea resistencia de la falta de costumbre.

¡Si yo fuera Obispo!—En la capital de Chile fué consagrado con gran pompa Obispo de Martirópolis, el Dr. Larrain Gandarillas.

Durante la ceremonia el consagrado presentó al consagrante las ofrendas que habia recibido de sus padrinos, las cuales se ajustaban á la costumbre y consistian en dos hermosísimas tortas, dos cofres de vino é igual número de cirios.

Entre los regalos que se le hicieron al nuevo Obispo citanse los siguientes:—una inmensa cantidad de flores, tributo del bello sexo; un retrato de Pio IX que vale mil pesos; tres anillos espléndidos, tres cruces de piedras preciosas, un servicio de plata para la misa, otro para uso particular, un tintero del mismo metal, un reclinatorio de terciopelo carmesí bordado de oro, un magnífico misal, un álbum, un carruaje, tres parejas de caballos, dos hebillas de oro para zapatos, un cofrecillo incrustado con piedras preciosas de varios colores, un báculo de oro, dos bandejas de plata, valiosos ornamentos, ricas telas, finísimos encajes y unas sandalias bordadas de oro y piedras preciosas.

Telégrama oficial—El Gobernador Provisorio al Jefe Político de Cerro-Largo.—Montevideo, Mayo 23 de 1878.

Alguien me ha hecho saber que en el Departamento de su cargo se ha dicho que el Gobierno pensaba cambiar la autoridad.

Esto es completamente incierto, pues el Gobierno está satisfecho de la conducta de su delegado.

Deseo que V. S. desautorice esos rumores puesto que carecen de fundamento.

El Gobierno está satisfecho de su conducta y de sus leales intenciones.

Como gobernante y como amigo, me hago un deber en espresárselo para que cesen esas esplotaciones.

Lo saluda—L. LATORRE.

Indicios vehementes.—La siguiente comunicacion ha sido dirigida al gobierno por la comision que en busca de carbon de piedra estudia un terreno inmediato á la villa de Melo:

Exmo. Señor.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el sondaje de Navarrete á la profundidad de 51 metros y 75 centímetros á que hemos alcanzado, se ha presentado una capa de dos metros de espesor de hierro carbonatado arcilloso, cuya presencia es de mas *halagüeño augurio*.

El Sr. Burat en su tratado de geología aplicada, página 119 de la 4.ª edicion, dice:

«*Este mineral* (el hierro carbonatado) *es de una importancia grandísima, no tanto por su riqueza sino por su posicion aproximada á la hulla y las capas de esquistos con estratificaciones de hierro carbonatado, muy aproximadas á la hulla, pudiéndose esplotar al mismo tiempo la hulla y el mineral de hierro.*»

José Archanjeleta—Mario Isola.

Montevideo, Mayo 29 de 1878.

Juicio ruidoso—Por la posicion social de las partes y la violencia de las acusaciones recíprocas por la prensa, promete ser muy ruidoso el juicio de imprenta á que se refiere el siguiente escrito:

Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

M. Magariños Cervantes, ciudadano de la República, á V. S., como mejor proceda de derecho, me presento y digo: que en el núm. 2654 del periódico que acompaño el *Ferro-Carril*, se rejistra un libelo infamatorio con el rubro «Mateo Magariños Cervantes,» suscrito por Dionisio Ramos, en el que se hacen afirmaciones calumniosas y denigrantes á mi persona.

Con el objeto, pues, de que se prueben dichas afirmaciones, vengo á acusar del delito de abuso de la libertad de escribir al firmante de ese libelo, á tal efecto:

A V. S. ruego que, habiéndome por presentado con el periódico de la referencia, y por entablada la querella, se sirva decretar la insaculacion de los jurados que deben componer el Tribunal popular.

Es justicia etc.

M. Magariños Cervantes.

No ha lugar—Oficialmente se publicó en Maldonado la siguiente carta, á título de contestacion á *La Ley* de Rocha:

Gobierno Provisorio.

Montevideo, Mayo 17 de 1878.

Sres. D. José García, D. Juan A. Inchauste, D. Mauricio Barrios y demás solicitantes de Rocha.

Señores:

He recibido la solicitud que con fecha 10 del presente me dirigen Vdes. con varios otros vecinos de la Villa de Rocha, en favor del Dr. D. Constancio Vigil, por haberse dado órden por el Ministerio de Gobierno, para que dicho señor fuese preso y conducido á Montevideo.

Aseguran Vds. en esa peticion que tratando de averiguar las causas que dieron mérito á la resolucion del Gobierno, resultó ser de pública notoriedad que el Dr. Vigil fué agredido á mano armada por un guardia civil en las carreras que tuvieron lugar el dia 5 del corriente y concluyen pidiendo se declare inculpable á aquel.

En contestacion cumplo con el deber de decir á Vds., que segun el tenor de la solicitud que me dirijen, no presenciaron los hechos; que el parte del Sub-Delegado de ese punto, que entiende merece con justicia el mejor concepto á ese vecindario, y al cual debo prestar completa fe, presenta el hecho ocurrido con el Dr. Vigil de muy distinto modo, puesto que lo hace aparecer como desobedeciendo á la autoridad pública, é infringiendo el Reglamento de Carreras, que no permite se cruce por el camino de estas en momentos que tienen lugar.

Pero hay mas: el Dr. Vigil no puede ser disculpado de ese hecho, y por el contrario parece que procedió con premeditacion, desde que momentos antes de pretender él cruzar el camino habia tenido lugar el mismo lance con otro individuo, que fué reprimido por la autoridad.

El Dr. Vigil pretendió, pues, en aquel acto hacer sin duda gala de ese desprecio que vulgarmente ha venido profesando á la autoridad pública, que aun en el caso de estar representada por un simple guardia civil, no deja de ser la encargada del órden público y del cumplimiento de la ley; de la ley, que el Dr. Vigil por su título debia ser mas celoso que cualquier otro.

Muy lejos de eso, el hecho ocurrido en las carreras fué reagravado por el Dr. Vigil con la publicacion de una hoja suelta vejatoria para la autoridad, poniendo á esta en el caso de tener que contestarle dignamente, apelando á la conciencia del pueblo de Rocha, al rechazar los avances inmotivados del doctor Vigil.

Tal es la faz verdadera de la cuestion, resultando de ella que el Dr. Vigil, despues de presenciar un acto de insubordinacion contra la autoridad, por otro individuo, pretendió cometer igual desacato y fué reprimido por el agente que la representaba.

En presencia de estas apreciaciones del gobierno apoyadas por las informaciones del sub-delegado de Rocha, determinó el Ministro del ramo la bajada del Dr. Vigil á la capital para ser amonestado.

El gobierno no ha podido proceder de otro modo, porque ha sido hasta aquí, es y será una de las bases inquebrantables de su programa, romper con la burla y escarnio que venia haciéndose de la autoridad; burla y escarnio que en gran parte han motivado los desórdenes y desgracias del pasado, muy particularmente en los pueblos del interior y de la campaña, contribuyendo á la inseguridad y desamparo en que vivian.

Los señores peticionarios á quienes me dirijo, saben bien que de algun tiempo á esta parte, por la severa represion de aquellos abusos, la autoridad ejerce sus funciones, y los que atentan contra ella, ó pretenden desconocerla, no pueden hacerlo impunemente; merced á lo cual, la campaña tiene garantías, tiene seguridad y empieza á rehabilitarse de sus pasados trastornos y agobiada situacion.

Fundado en estas condiciones siento tener que decir á ustedes que no me ha sido posible ceder al pedido que me dirigian.

Por lo demás, el Dr. Vigil ha bajado á la capital, ha estado en mi presencia y me ha escuchado las mismas observaciones que dejo hechas, agregando que si procedia por espíritu de oposicion al Gobierno podia libremente hacerla, porque de ella poco me cuidaba.

A pesar de todo, requerí del Jefe Político, una sumaria informacion de los hechos como comprobante de cuanto dejo expuesto, y de la justicia con que se ha procedido.

Dejando, pues, contestada la solicitud de ustedes, aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ustedes atento y S. S. Q. S. M. B.

L. LATORRE.

Es copia del original.—Jefatura, Mayo 24 de 1878.—*R. Fernandez*, Oficial 1.º

Varias noticias—El cadáver de un ahogado que se estrajo anteayer, era el de D. Anastasio Lizarraga, español, de 23 años. Parece que se suicidó en un momento de locura, pues sus amigos no conocen causa alguna que pudiera hacerle odiosa la vida.

En un bolsillo tenia un papel que decia así: «Deseo que se paguen al dueño de la casa los dias de alquiler de este mes; por lo demás, no debo á nadie ni un centésimo.»

—No se eche en olvido que esta noche se exhibe en el circo la muger-pez.

—Afirma *La Conciliacion* que el 18 de Julio próximo se inaugurará el ferrocarril de Pando.

—Dice el mismo colega que el coronel Burgueño ha pedido autorizacion para... la caza de mistos.

Opinamos que se le dé, á condicion de que no confunda aquellos pajaritos con los inocentes chingolos.

—Hállase aquí D. Vicente Garzon, jefe político de Maldonado.

—Se anuncia para hoy *La Favorita*, que ojalá sea mas favorecida por la opinion pública que el infausto *Fidelio* de antenoche.

Rio de la Plata—Este hermoso vapor partirá mañana para Buenos Aires y puertos del litoral hasta el Salto.

Los pasajeros no tienen que sufrir las incomodidades del trasbordo en la ida ni en la vuelta.

Para mas informe ocúrrase á la agencia, Zabala 86.

CAMPO NEUTRAL

Al público—Se hace saber, que los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Alzaibar, como cosa litigiosa, no han podido ser transferidos, ni enagenados, y hoy mucho menos; desde que sus legítimos herederos han obtenido una sentencia en primera instancia á su favor.

Montevideo, Mayo 21 de 1878.

Como apoderado de los herederos de D. Francisco Alzaibar, *Pablo Prando* — m22.1 mes

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de doce á tres de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajos incluso los grandes retratos al oleo, al pastel, á acuarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. — m12. 1 mes

Dr. Castro—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de los ojos, tiene establecido su consultorio en la calle del 18 de Julio número 48 donde da consultas de 12 á 1 de la tarde. — m1º.1 mes

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon, número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. — VI

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. — f19.dmes

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Berlin, Mayo 28

La Alemania invita á las Potencias que deben tomar parte en el Congreso, á reunirse en Berlin el 11 de Junio, á fin de arreglar todas las cuestiones que interesan á la Europa al punto de vista de la libertad de navegacion en los Estrechos é igualmente en lo concerniente á las reformas administrativas que la Turquía debe introducir en su legislacion.

Paris, Mayo 28.

La situacion ha mejorado completamente: se puede considerar como seguro que el Congreso se reunirá próximamente. La Rusia acepta todas las concesiones que han sido formuladas como bases en la reunion del Congreso europeo. Admite igualmente la libertad de parte de cada potencia de discutir á su punto de vista las diversas cuestiones que serán sometidas á la decision del Congreso.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa asociada para costear este servicio telegráfico, y la Agencia Havas, prohiben la reproduccion y estractacion de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL», Buenos Aires, Mayo 29 de 1878.

Oro, abrió á 31.85 y cerró á 31.50.

Se dice que la comision aprobará el proyecto de quema de 75 millones.

Cédulas, 87 1/4.

Bonos Tesorería, 68 1/2.

Acciones Banco Nacional, 56.

Trigo, de 120 á 159.

El Gobierno nacional pagó al provincial 90,000 lbs. deuda atrasada.

Segun el informe de Huergo sobre el canal de la Boca, se espera reciba buques de Ultramar en este año.

Plata en barras bajó en Lóndres hasta 53 1/4.

Se dice que el Centro Comercial aprueba el impuesto sobre tabaco y vinos.

AVISOS ELECTORALES

Comisiones inscriptoras de la capital

4.ª SECCION POLICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.º del S. D. del 16 de Abril del corriente año, se previene á los ciudadanos domiciliados en esta Seccion, que desde la fecha hasta el 1.º de Agosto próximo, queda abierto el Registro Cívico, pudiendo concurrir á inscribirse los Jueves y Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en el local que ocupa la escuela pública calle del Uruguay núm. 323, donde queda instalada la mesa inscriptora de la espresada Seccion.

Montevideo, 10 de Mayo de 1878.

m.12-15 — *La Comision.*

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 255.

Un peso papel representa 39 cts. 2 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 55 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 254 y cerró á 255—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo quedando con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1.º, Durazno por Perdido, Porongos por Chamizo, Tacuarembó por Quinteros, Nueva Helvecia y Rosario.

El 2, Minas por Solis Chico y Solis del Medio, Mercedes, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Nota—Las Diligencias Mensagerías que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2 de Junio, MONDEGO—Agencia, calle Piedras n.º 184.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Lusiardo, de muebles, Colonia 109, á las 12.

Por Tojeiro, de una finca, frente á Reconquista y Santa Teresa, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134 á las 12.

Por Herrera, de libros, loza, cristalería, etc., San José 151 y 153, á las 12.

Por Silva y Antuña, de una goleta con sus pertenencias, Grillas del Plata entre Convencion y Arapey, á la 1 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Castro de varios artículos, Sarandí 177, á las 7 de la noche.

Por Landinelli, de un establecimiento de baños, 1.º de Mayo 35, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y ferretería, Zavala 96, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Mayo segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 30—De una finca frente á la quinta de las Albahacas, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 31.—De acciones del teatro Solis, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 31—De un terreno y lo en él construido, camino de Larrañaga, jurisdiccion de la Union, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Ruso: 1 dependiente.

Italianos: 1 pica-pedrero, 1 cocinero, 3 peones.

Portugués: 1 dependiente.

Español: 1 mucamo.

Canarios: en la calle 25 de Agosto núm. 1, pueden tratar con ellos los que se interesen.

Se necesita un minero que haya trabajado en minas de plomo.

En la casa de trabajo continuo en el Paso del Molino, quinta de Buschental, hay 5 labradores, 1 cochero, 1 cochero y 1 dependiente italianos; 1 carpintero español y 1 panadero francés que pueden ser contratados por quien los necesite.

Novedades Policiales—Dia 28

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido el cadáver del individuo Anastasio Lizárraga, que apareció ahogado en las cercanías del muelle Gounoilhou. Lizárraga se arrojó al agua con el propósito de suicidarse, segun lo demuestra una carta encontrada en su habitacion.

Por la misma, Santiago Lenzi, por haber dispuesto de un baul con ropa perteneciente á otro, que se encontraba depositado en un almacen.

Por la 3.ª fueron remitidos presos Ramon Echaurri y Mauricio Caudivilla, por galopar por las calles y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la 4.ª, el menor Juan Serra, por haber huido de la casa de sus padres.

Han entrado 4 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 106 $, importe de 13.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 30	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.00 a. m. y 3.30 p. m. . hasta Piedras.
7.35 a. m. . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . 9.25 a. m.
De la Florida . . 12.41 p. m.
De San José . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . 8.20 a. m. 2.25, 5.30 p. m.
De Santa Lucía . 8.30 a. m. 2.36, 5.30 p. m.
De Canelones . . 9.03 a. m. 3.10, 7.00 p. m.
De Piedras . . 8.05 y 9.57 a. m. 4.05, 6.45 y 8.00 p. m.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, Campos de Lecocq, salen diariamente tres trenes, uno á las 8.55 de la mañana, otro á las 12.05 y otro á las 4.05 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, tres trenes, uno á las 10.00 de la mañana, otro á la 1.30 y otro á las 5.10 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fyns (C. J. Fernandez)	20	30	16	24
Nocetti (Nuevo Paris)	20	30	16	24
Perez (Pantanoso)	40	60	30	40
Hansen (P. de Arena)	40	60	30	40
Llamas (C. Tablada)	50	70	40	60
Lecocq (Campos de)	60	90	50	70
Santa Lucía (Barra do)	60	90	50	70

Los dias de fiesta habrá un tren especial que sale de la Estacion Central á las 8.35 de la mañana, y de Santa Lucía á las 7.00 de la misma.

Movimiento del Hospital

Mayo 28	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	11	..	2	4
Salida	15	1	1	..
Fallecidos	..	..	..	1

Tabladas del Norte y Este

Relacion de los ganados introducidos por esos Mercados desde el 18 al 24 de Mayo, y los precios que han obtenido:

Dias	Abasto	Vendidos	Dias	Salad.º	Vendidos
18	415	de $ 12.14 y 15.50	18	1798	de $ 11.50 á 13.00
20	427	« « 12.00 á 14.50	20	1610	« « 12.00 « 12.50
21	400	« « 12.00 á 15.00	21	1833	« « 9.50 « 11.00
22	180	« « 12.00 « 15.00	22	2650	« « 12.00 « 13.00
23	469	« « 13.00 « 15.00	23	1926	« « 10.00 « 13.00
24	—	— —	24	1455	« « 11.50 « 12.00
	1901			11272	

Mortalidad

Permisos espedidos para sepultar en el dia 29 desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

María P. Valiantes, oriental, 10 dias; Cecilia Agustí de Canilla, español, 39 años, casada; Gerónimo Mañoni, oriental, 8 dias.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 29 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,062.95 $	al contado	254	p.%
1,000 »	idem idem	254	»
3,000 »	idem idem	255	»
4,000 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	255	»
Total al contado $ 11,062.95			

Á PLAZOS

1,000 $	para el sábado	255	p.%
2,000 »	idem idem	254	»
1,000 »	idem idem	254	»
1,000 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	255	»
1,000 »	para el mártes	255	»
1,000 »	idem idem	255	»
10,000 »	para el 20 de Junio	255	»
2,000 »	para el lunes	255	»
21,000 $			

Frutos del país

En frutos del pais solo nos consta la venta de: 600 cueros vacunos secos mal desechos á 43 rls pesada despachado.

PRODUCCION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 4.30 á 4.40
« « 2.ª «		« 3.70 « 3.90
« « 3.ª «		« 3.00 « 3.20
« fideos 1.ª «		« 5.80 « 6.00
« « 2.ª «		« 5.40 « 5.50
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.40 « 2.50
« « c/bolsa en el muelle	«	« 2.70 « 2.80
« blanco	«	« 2.30 « 2.40
« amarillo en espiga	«	« 3.00 « 3.20
« blanco	«	« 2.90 « 3.00
Cebada criolla	«	« 2.70 « 2.90
« pelona	«	« 3.80 « 3.60
« romana	«	« 4.20 « 4.40
Papas	«	« 4.00 « 4.50
Porotos manteca	«	« 9.00 « 10.00
« de 40 dias	«	« 8.00 « 8.50
« « color balines	«	« 8.00 « 8.20
Manzanas de embarque	«	« 6.00 « 7.00
Peras	«	« 2.00 « 3.00
Habas	«	« 3.00 « 3.30
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.60 « 0.65
Afrechillo	«	« 0.75 « 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70 « 0.80
Sémola	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz	«	« 0.50 « 0.60
Almidon	«	« 1.80 « 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.80 « 0.82½
« « 2.ª «	«	« 0.55 « 0.60
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.30 « 2.40
« « 2.ª id.	«	« 1.40 « 1.50
Pastines finos	«	« 3.00 « 3.35
Galleta grande superior	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica	«	« 4.00 « 4.50
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60 « 1.70
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80 « 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00 « 7.50
Cebollas de embarque	mill.	« 2.80 « 3.00
Ajos	«	« 5.00 « 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.25
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30 « 0.35
Alpiste	fang.	« 5.00 « 6.00

CAMBIOS

Siguen rijiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, 50¾ bancario.
« idem 51 á 51½ particular.
« Paris, particular 5.34 á 5.35.
« Amberes, 5.34 á 5.36 particular.

Despacho de Aduana

Dia 29

Rosciano Corradi y Ca., 9 cajones artículos de tienda.
Caliender y Ca., 1 cajon artículos de mercería.
Lezica hnos., 7 cajones artículos de tienda.
Villardell Peyrano, 2 cajones alpargatas.
Peyramale hnos., 1 fardo paño.
Rubichon Junca y Ca., 1 cajon madrás.
J. K. Theobald, 5 fardos arpillera.
C. F. Bally, 1 cajon botines.
Mallmann y Ca., 2 cajones artículos de tienda.
Hinrichsen y Ca., 1 cajon tabaco turco y 1 idem papel.
M. A. Favaro, 4 bultos artículos de tienda.
Brandes y Ca., 1 cajon cigarros hamburgueses y 30 idem schnapps.
J. Granara, 6 cajones artículos de mercería.
P. Thevenin, 25 barricas cebada y 2 cascos ajenjo.
M. P. Pinto, 11 cajones tabaco negro.
Cottens y Dieux, 25 cajones cerveza.
C. S. Mc. Lean, 3 sacos porotos, 1 id nueces.
J. Cibils, 6 bjca, 50 barriles garbanzos y 29 idem alpiste.
Mallmann y Ca., 25 barricas azúcar.
Casal Ribeiro, 2 pipas caña.
Busarte y Arocena, 10 tercios yerba.
Rubichon y Ca., 20 barriles coñac.
F. W. Moore, 4 tercerolas aguardiente, 3 cajones tabaco.
C. Guerra, 20 cajs café 25 barricas azúcar, 10 cjs. quesos y 105 id velas estearina.
Delisle y Ca., 19 barriles vino tinto.
J. Granara, 46 cajs aceite, 105 sacos arroz y 47 pipas vino tinto.
Parini, hijo y Gonzalez, 23 barriles vino tinto, 13 bultos quesos de bola, 48 cascos sardinas.
Tremoleras hnos., 77 pipas, 18 medias y 18 cuartas vino tinto, 12 cuartas vino seco, 13 cajs anis y 30 cajs aceite.
B. Genta, 6 barriles vino tinto.
F. Vilaró, 30 cajs vermouth.
Risso y Schiaffino, 15 sacos arroz, 21 id fariña, 15 cajs aceite y 20 balas papel.
F. Piñeyrúa, 69 barricas azúcar, 37 cajs aceite.
Duran y Ca., 6 sacos café, 6 damajuanas caña.
V. Alvarez, 165 cajs ajenjo.
Francisco Toppie, 135 sacos café, 2 cjs. guayaba.
H. Dufrechou, 15 bordalesas vino tinto.
De Lisle y Ca., 3 bcas. limones, 50 sacos pimienta, 3 cjs. quesos.
M. Petit Seré y Ca. 35 cjs. mostaza, 30 balas papel, 6 bordalesas vino tinto, 11 cjs. sardinas.
Silva y hnos. 305 bcas. 34/2, 50 bultos, 10/3 yerba, 100 sacos fariña.
Costa y Paiva, 40 bcas. yerba.
Le Hir Barnetti y Ca. 54 bords. vino.
Trabucati y Ca. 14 cascos vino.
Carrau y Ca. 11 pipas vino tinto.
B. Lombardini, 7,508 kilos café.
M. Carrera, 10 bcas. azúcar, 62 bultos id.
Imenes y Plá, 10 bcas. yerba.
Marini y Ca. 50 cjs. pasta.
A. Pino, 96 sacos café.
Vignale Parma y Ca. 150 bordalesas vino.
F. y C. Costa 70 balas papel.
A. Piaggio 40 sacos arroz.
J. Shaw 400 cjs kerosene.
Viuda Guillard 25 fardos, 1 cajon tabaco hoja.
Cottens y Dieux, 3 cjs. sombreros, corbatas, [illegible]
Juan Costa hijo y Ca. 3 cjs tercerola surtida.
Folle Thomas 8 cjs loza algodon, género para vestido, 66 bultos artículos tienda surtidos.
P. Nicolás 3 cjs salchichon, jamones y objetos de bastro.
Tarenne y Roig 5 cjs madrás, sombreros y rasos.
Wodekind Fahr y Ca. 5 cjs género algodon y sombreros de paño.
Barela y Ca. 2 cjs mantas lana y algodon.
Fels y Ca., 3 cajones lienzo, zarazas, género de algodon.
Ungo y Ca., 1 cajon raso de lana.
A. Kampmann y Ca., 8 cajs. colin. toallas, sombreros, [illegible]
Claudio Stanteco, 50 tarros aceite linaza, 5 cajones surtidos de vidrio, tachuelas.
G. Bonomi y Ca. 1840 kilos fierro.
Artagaveytia hnos., 600 rollos alambre negro.
Pesce y Rodriguez, 1 cajon jabon amarillo.
J. Sartori y Trillo, 12 cajones artículos para zapatero.
Troostman y Ca., 12 cajs. palas, camas de fierro, arados, útiles para dentista.
J. Granara, 39 fardos cáñamo, 150 docenas baldes.
A. Rubio, 10 cajs. comision, vidrios y arpillera.
Belgrano hnos., 2 cajones camisetas y prendas.
Adolfo Rabe, 5 cajones platos de loza, cristales, etc.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 28

Matanzas, el 1.º de Marzo, bergantin goleta español «Maria Luisa,» de 296 toneladas, capitan F. J. Vires y 10 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con azúcar y aguardiente; siguió para Buenos Aires.

Fué puesto en libre plática el patacho brasilero «Maria», de 225 toneladas, capitan J. Pereira Silva y 8 de tripulacion, procedente de Paranaguá y consignado á Barrozo y Ca. con 956 barricas y 378 tercios de yerba.

Dia 29

El bergantin aleman «Gerhard Adolph,» entrado ayer con procedencia de Amberes, manifestó el siguiente cargamento:—á Trabucati y Ca. 24 bultos cristalería, 3 id cola, 2 cajones mercería, 42 cascos zinc, 146 cuñetes puntas y ferretería, 1 cajon fulminantes, 300 cajones vidrios planos, 3 cajones ferretería, á la órden 1812 cajones mármoles, 1220 rollos alambre, 180 cajones baldosas de mármol, 191 piezas fierro, 410 cajas vidrios planos, á Vallega hnos. 560 rollos alambre, á Galli y Ca. 1 cajon cartuchos, á A. Rabe 5 cajones cristalería, á Shaw hns. 70 cajones puntas de Paris.

El bergantin aleman «Clara,» entrado ayer con procedencia de Amberes, manifestó el siguiente cargamento: á Trabucati y Ca., 80 bultos jarcia, 10 cajones pizarras, 40 id estufas, 250 cajas vidrios planos, 154 cuñetes puntas y ferretería, á Casoni Facia, 30 cajones mármoles, á C. F. Bally, 5 cajones cartuchos, á la órden, 1350 lozas y 62 cajones id de mármol, 1 cajon muestras, 117 tirantes de fierro, 1194 rollos de alambre, 83 cajones vidrios planos.

Paranaguá el del corriente, con escala en Antonina y Santa Catalina, vapor nacional «Adela,» de 233 toneladas, capitan Garibaldi y 22 de tripulacion, á F. Iglesias, con 2 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—á Imenes y Plá 100 barricas yerba, á Antonio Pino 84 barricas yerba.

De Antonina—á Silva y hno. 860 barricas y 200 canastos yerba, á Costa, Paiva y Ca., 265 barricas yerba, á Barrozo y Ca., 1060 barricas yerba, 157 surrones id, 6 cjs tabaco.

De Santa Catalina—á Silva y hno., 210 sacos almidon, á la órden 45000 naranjas, 650 cachos bananas.

Burdeos el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa el 9 y Dakar el 15, vapor francés «Niger,» de 2039 toneladas, capitan G. Didier y 130 de tripulacion, á O. de Martin Donos con 24 pasageros y carga general.

Entradas de cabotaje—dia 28

Mercedes el 21, pailebot nacional «Gallo,» de 30 toneladas, patron J. Albertori y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 540 hectólitros carbon.

Dia 29

Bella Vista el 17, balandra argentina «Buenos Tardes,» de 19 toneladas, patron J. Paulet y 4 de tripulacion, á Posce y Rodriguez, con 150,000 naranjas.

Corrientes el 15, goleta nacional «Nueva Josefina,» de 34 toneladas, patron L. Raffo y 6 de tripulacion, á Mora hnos., con 120,000 naranjas, 50 piezas madera.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

4.ª FUNCION DE ABONO

Hoy jueves 30 de Mayo

LA FAVORITA

REPARTO

Alfonso XI, rey de Castilla . . Sr. Forsten.
Leonor . . Sra. Caracciolo Strozzi.
Fernando . . Sr. Bulterini.
Baltasar . . » Narberti.
Inés . . Sra. Availi.
D. Gaspar . . Sr. Villanova.

A las 8.

EL CIRCO 18 DE JULIO

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE INGLESA

DIRIJIDA POR LOS SEÑORES

Hadwin y H. Williams

Hoy jueves 30 de Mayo

DOS ESPLÉNDIDAS FUNCIONES

UNA Á LAS 2 DE LA TARDE CON LA LUJOSA PANTOMIMA

CENDRILLON

Pantomima célebre ejecutada por 150 niños con trajes y decoraciones hechas á propósito.

OTRA

Á LAS 8 DE LA NOCHE

A pedido general del público y por última vez

Mr. WATSON

EL HOMBRE-PEZ Y

LA SIRENA ONDINA.

Salon de la Victoria

Grandes bailes de disfraz y particular

Hoy jueves 30 del corriente y el domingo 2 de Junio

La empresa del acreditado Salon de la Victoria, fiel á su promesa de dar espléndidos bailes en aquel hermoso local, ofrece á sus numerosos favorecedores para el jueves y domingo próximo las tertulias mencionadas, que, como las anteriores, nada absolutamente dejarán que desear; orquesta inmejorable así como el servicio del café.

Hora y precios de costumbre.

MUSEO DE ÓPTICA

Y

CASTILLO MÁGICO

Nuevas diversiones—VISIONES EVANGÉLICAS.
El Zanguido PURGATORIO.
El terrible DIA FINAL.
El espantoso INFIERNO.
Las glorias del CIELO.

Tambien incendio de un bouquet de emigrante, palacios de la reina Victoria, nueva exhibicion de Paris, ciudad de Constantinopla, monumentos célebres, batallas, juegos y transformaciones cómicas. Todas las noches aparecerá el espectáculo fantástico

El mundo embotellado

Incomprensibles apariciones humanas!! etc., etc.

Gran rebaja en los precios—Entrada 20 cts. Niños menores de 8 años, 10 cts.

m23.1 mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran [illegible] de muebles nuevos y usados, 1 mesa de billar, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos. En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 31, á las doce en punto, empezaremos la venta de la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, bebidas, cristales, porcelanas y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde—1 mesa de billar con todos sus útiles. — 1934.m.29

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa calle de Sarandí 178.

El jueves 6 de Junio, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. — 1950.m.30

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza y ferretería. — En su casa Zabala 96.

El viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas, y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. — 1950.m29

R. Tojeiro

Importante de una CASA CENTRAL *en la ciudad vieja,* CON 2 FRENTES *á las calles de Reconquista y Santa Teresa, entre las de Colon y Perez Castellanos—á todo precio y sin reserva.*

HOY JUEVES 30 DE MAYO

A las 4 en punto de la tarde remataré una importante propiedad para dividirse entre dos herederos, y con órden terminante de venderla por cualquier oferta y dinero de contado; compuesta de 12¾ varas de frente al Norte sobre la calle de Reconquista núm 23 por 35 varas de fondo al Sur hasta llegar á la calle de Santa Teresa, por donde tiene tambien 12¾ varas de frente; 11 piezas, grandes zólanos, 2 patios, 3 zaguanes de mármol, un gran aljibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro, cocina y piezas de alto, todo hecho con materiales y madera de lo mejor.

Las escrituras se garanten de primer órden, y para mas informes, ocurrir á la calle de Yaguaron número 370.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado. — 1907.m24.5

B. y Risso hnos.

De comestibles, loza, cristales, bebidas, etc.—En nuestra casa, Zavala, 130.

El lunes 3 de Junio, á las 12 del dia, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo.—Azúcar americana, id. del Havre, café en grano, coñac en barriles, etc.

El detalle por carteles. — 1970.m30

Por el mismo

Importante remate judicial de ricos y elegantes muebles nuevos y de poco uso.

En el depósito calle 25 de Mayo, núm. 207, entre Zavala y Misiones.

El miércoles 5 de Junio, á las 12 del dia venderémos, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, los ricos y elegantes muebles que consisten en: sofáes y sillas forradas en seda, sillones y sillas americanas asiento de pajillas, cuadros marcos dorados, roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de comedor, id. de luz, id. de centro, auxiliares, escritorios, sillas de varias clases, sofaes, etc.

Al mismo tiempo.—3 caballos de rico tripe rizado, una de ellas mide 22 3/4 vara; una caja de fierro del fabricante Chubb, etc. Son lo mejor que se introduce al pais. — 1896.m24

Juan P. Castro

DE NOCHE

En su casa, calle de Sarandí 177

El viernes 31 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderá al mas alto precio, gran cantidad de artículos de tienda, mercería y almacen.

Juegos de porcelana para 16, juegos de mesa, lozas, cristales, lámparas, etc., etc. — 1932.m28

Valdez y Piriz

De mercaderías, por órden de los señores Menet y Ca., en nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

El Lunes 3, Mártes 4 y Miércoles 5 de Junio, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estasion. — 1858m29

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 123 y 125.

El viernes 31 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. — 1922.m25

Por el mismo

Importante del Almacen de suelas, sito en la calle Rio Negro, núms. 107 y 109, entre Paysandú y Uruguay.—Por conclusion de negocio.

El lunes 3 del entrante Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de las existencias del almacen de suelas, consistiendo en:

Un surtido de calzado para hombre, señora y niños.

Artículos de zapatería y talabartería etc etc y demas artículos del ramo. — 1942.m28

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de la Victoria, para pago de costas, perteneciente á D. Juan Doney; de órden del Sr. Juez L. Departamental.

El domingo 9 del entrante mes de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material, aljibe, cocina, sótano y una caballeriza al fondo del terreno, y se halla tasada en todos sus ramos en la suma de 715 pesos 38 centésimos oro, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Escribanía del Juzgado Departamental, calle de la Florida número para que los interesados puedan verlos.

Para mas informes verse con el rematador, calle de Arapey número 163. — 1927.m28

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras. En nuestra casa, Rincon número 50.

El viernes 31 á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderías recien recibidas y propias para la estacion. — 1904 m24

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, núm. 50.

El miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías. Mas detalles oportunamente. — 1978.m30

Benito Lusiardo

DE MUEBLES

En la calle Colonia 109

HOY jueves 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo:

SALA—Un juego compuesto de un sofá, doce sillas y dos sillones tapizados, una mesa de centro, un espejo, cuadros, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones, doce sillas esterilla, mesa de centro, alfombrados, etc.

APOSENTOS—Con todos los muebles correspondientes á familia.

COMEDOR Y COCINA—Con todo lo correspondiente á ella.

NOTA—El detalle se hará mas extensivo en los carteles de costumbre.

Advertencia—Todo comprador, siendo desconocido, tendrá que dejar una seña al efectuar sus compras. — 1950.29

J. M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De la goleta nacional «Comercio de Paysandú,» con sus correspondientes anclas, velámen, una lancha, un botecito y demas aparejos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible]

El dia 31 del corriente, á la 1 del dia en el muelle del Sr. D. Juan B. Quartino, en la calle Orillas del Plata entre Convencion y Arapey, venderé dicho buque por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané en autos ejecutivos seguidos por los Sres. Casarino hnos. con D. Francisco Faggioni. Advierto que por órden del Juzgado debe depositar el comprador en el momento de la venta la cantidad de 50 pesos como garantía de hacer efectiva dicha compra. No se admite oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. — 11.19m25

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 58, por órden de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y Sompairac Heron.

El viernes 31 de Mayo y dias siguientes, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías por terminar la estacion. — 1970.m23

Ricardo Sienra y C.ª

En nuestra casa Rincon 88.

El sábado 1.º de Junio, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. — 1979.m30

Eduardo Dávila

JUDICIAL

El 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, retasada en la ínfima suma de 1510 pesos 9 centésimos, cuyas dos terceras partes son 1007 pesos la linda propiedad de la testamentaria Tudurid, cuya área consta de 12 1/2 varas de frente al camino del pueblo del Reducto y tambien de la estacion Brasilera, con tren en la puerta, por 56 varas de fondo, con zaguan, 4 piezas á la elegante moderna, aljibe de 80 pipas, aguas corrientes, cocina y letrina, 40 calidades de ricos árboles frutales, etc. lindando por el fondo con el Sr. D. Antonio Navarro.

Atencion Sres. padres de familia.

Dos banderas los anunciarán el remate. — 1890.m24

Emilio Landinelli y C.ª

De todas las existencias del gran establecimiento de baños «Centro Médico Quirúrgico», calle 1.º de Mayo número 35, cerca del Fuerte.

El viernes 31 del presente, á la 1 del dia, procederémos á la venta de órden y cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicho establecimiento de Baños higiénicos, consistiendo en siete departamentos perfectamente arreglados para baños de todas clases, con sus tinas, aparatos de vapor, estantes, duchas, baños de asiento, de lluvia y todos los accesorios á un establecimiento de primer órden.

Llamamos especialmente la atencion de los señores médicos por ser este el único establecimiento de su clase en el pais.

NOTA—Se recibirán ofertas por el conjunto del establecimiento hasta el dia del remate en casa de los rematadores calle Rincon 114.

Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. — 1910.m25

AVISOS FÚNEBRES

†

EUGENIO VILLEMUR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1878

Juan Villemur, padre; Catalina Vidart de Villemur, madre; Juan y Teresa, hermanos; tios, tias y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lunes 3 de Junio á las 9 ½ de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rucker—Forteza—Salcañach

Dia 29

TRÁMITE—Burmester y Lamarque; Dávila y Pasos; Sloan y Littlejohn; Sucesion Hegui con la de Aguerre; Figueiras y Rivas; García é Ibañez; Mañé y Netto; Vazquez y Vilaza; Catalogne con Bernada; Urioste y Jamandreu; Mickelson y Martinez; Rabella y Leon; Vicente Sansone (criminal); Aycardi y Mariño con el Fisco; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Albin con Salgado y Gorondona y Rodriguez; Blanco y Avellaneda.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 29

TRÁMITE—García Mon y Heresa; Sfoglia, Sanguinetti y otros; Martinez, Maraboto y Blanes; Correa y Mackinnon; Ponce, Lenzi y Boutevilain; Wilkens y Mauá y Ca.; Casaretto y Faggioni; Mauá y Carámbula; Artigas y Machado; García de Varela y Pintos; Davisson y Lafone; Raggio y Devoto; Marquez y Echavarría; Vezzolo y Scanavino; Falco y Saroldi; Morales de Canzio.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Comercial con Cabal y Williams; Banco Comercial con Cabal y Williams, quejo.
SENTENCIA DEFINITIVA—Capurro y Correa.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Mayo 29

Salvador Sosa y otros con R. R. Pealer y Ca.; Serafin Balzaretti con Epifanio Zuany; Guillermo Dias, solicitando título de contador, liquidador y traductor; Luis Bataglieri con Santiago Onetto; Luis Bessio con el concurso Salvador Buxareo; concurso Silvestre Lacaze; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería José Melli; Ricardo Haynes con Pedro Gayan; Nin Reyes con el Banco Mauá; Castells y Musinelli con Cárlos Machi; Caprario hijo y Ca. con Juan Chanvid; Elias San Juan con Enrique Furgenson; César Falcone con Bartolo Acchinelli y tercería Gerónimo Serratto de Stanco; Martinez y Ca. con Eustaquio Orquera; Ramos Rodriguez con Camino y Pino; Diego Boll con el concurso Esteban Italiano; Manuel Brun con M. Gotuzo; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería Crosta Borelli y Ca.; Manuel Avelleira con R. R. Pealer y Ca.; Galli y Ca. con ferro-carril á Pando; Rosende y Baena con el ferro-carril á Pando y tercería Adela Alvarez; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería Juan Trouchou; Notekoven y Ca. con Calcagno y otros; Canevaro y Ca. con Esteban Palma; Cárlos de Grancos con Cárlos Navia; María Pitamiglio con Cárlos Benedetti; Idiartegaray con Ferro-carril á Pando; Villardell Peirano y Ca. con Casimiro Cebot; Esteban Milano con Victoriano Plandi; Edinio Pascual con Angel Chiodini; Calcagno con el concurso Cárlos Bacalario; Ignacio C. Reboyo con Juan Fourcade; Procurador Fiscal con Julio Reyes y tercería Enrique Spangember; concurso José Mayan; Irisarri y Ca. con Martin Reinoso y tercería Reinoso; Baena y Rosende con R. R. Pealer; Alberto Doncel con Lombardo y Gotuso; Juan B. Madoz con Santiago B. Cross; Francisco Vecino con Veiga, García y Ca.; Baena y Rosende con el Ferro-Carril á Pando y tercería José Jordié; José María Piñeiro con R. R. Pealer; Antonio Subillaga con R. R. Pealer; Adolfo Martinez con Juan M. Estomps; Andrés Lorenzo con Sociedad Crédito Hipotecario; Antonio Montero con Baldomero Martinez; Oficio del Juzgado Departamental de la Colonia sobre Francisco Caryjo con Manuel Piñeiro; Guillermo Bonia con David é Isaac; Concurso Marcelino Claverie; Federico Krebs con Félix Martinez; Drabble Hnos. y Ca. con Magnolli y Maccio; Portillo y Balparda con Salvador Hernandez; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Angel Avalos; Oficio de la Secretaría del Tribunal de Justicia sobre Fabio José Maines con Manuel Herrera y Obes; Oficio del Juzgado de lo Civil sobre el concurso Juan Pandiño; Las embarcaciones «Elvira» y «Julio» con Andrey Ca.; Concurso Hoppe Laffone; Banco Comercial con Cabal y Williams.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 29

Martin Castilla con Andrés Rivas (sentencia); Juan Morrisall con Ramon Prat y Ca.; Caprario hijo y Ca. con Ferro-Central del Uruguay; Bernardo Esparraguera con el concurso de la compañía Oriental á Vapor; Conde D'Eu; Ambrosio Castagnet con Cabal Williams y otros; Concurso de Pedro Sarret; Nicolás Folle hnos. y Ca. con Eduardo Olave; Concurso de Francisco C. Fraga; Ventura tercería deducida por su esposa; Concurso de Juan Berrotti; Andrés Ferreiro con Ricci é Introini; José María Alvarez con Benito Tomás Boada con el concurso de Trinidad Martinez; Santos Urbistondo con Emilio Berro; José Bolandini con Victor Pacheco; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Victor Jacob; Juan y José Martinez (tercería en los autos del concurso de Trinidad Martinez); Ramon Martinez con Dario Saracchaga; Cárlos Greppi con José Lizarazu, Julian de Santiago con Banco Navia y Ca.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

[Empezó el turno el 27 y termina el 1º de Junio]

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 29

Josefa Marquez con Juan Boada; Andrés Mozzo con Basilia Hernandez; Ignacio C. Rebollo tercería en autos de Mariano Indart con Rebollo acordadas; Juan P. Caravia tercería en autos de [illegible]; Pascual Gervasio; Herederos de Mariano Presentado con Souza Netto; Juan Miché con Juan del Campo; Legrand [illegible] Pintos; Hereds. de Claudio Gomarra con Luis Marcelino Viera; Dolores Cifuentes de Zabala con Perez; José y Andrés Piaggio con [illegible]; Cristobal Guinelle y Vicente Guido con [illegible]; Herederos José Rolandi con Alejandro Magariños; Clemencia Esteves de Posadas con [illegible]; Herederos Manuel Tiburcio Figueredo; [illegible]; Vicente Torterolo; Juan Rossell, J. Ruis y Jorge Davison Hurtado, Intestado José Piñeyro.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Dia 29

Fernandez con Martinez; Aguirre con Aguirre; Narvone con Caraballo; testamentaria Peirotto; Charlin con Ana Soto; Ferret con Bastos y Ponce; La Rosa con da Costa; Quiles con Sotta [illegible]; Camila L. M. del Castillo; Lawry con Solis; Lodron con Vaunet; Francisco Figueiras; los menores Gestelli; Bornia con Dominichini; Fagundez con Rosas; Vazquez y Cornelio Castillo; Florido y Ca. con Sander; Berrera con Martirena; Neyra con Acosta; Cárlos Santurio; los menores Lacueva; Mauá y C.ª con Magariños; Pastorino con Antonio Gutierrez; Illa con Ramos; Larrañaga con la Empresa Tras-vía á la Union; Sucesion Pierretti (oficio); Surroca con Quartino; testamentaría Grandino (oficio); Celestino Barilian; Martinez con [illegible], testamentaría Machin; testamentaría Rossido; García con Roji; testamentaría V. Rodriguez; Luis Viera.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Empieza el turno el 3 de Junio y concluye el 9]

Dia 29

Figari y Lastreto con sucesion T. Vazquez; el Albacea de Bernardo F. de Rivero; Cárlos G. Mon con Lino Herrera; [illegible]

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 28

[illegible]

[illegible] y Casal con Saborido; Calaparí con Silva; Torastore con Santos; Testamentaria Piedra; Gamboa con Aguirre; García con Arrieta y Ca.; Testamentaria Maciel; Montebruno con Formoso; Veiga con Bonfiglio; José Caballero; Testamentaria Masina; Fernandez con Reinoso; Pagola con Toribio; Máximo R. Cicas; Elizardia con Sosa; Manuel Parra; Domenech con Cabilla; Rovira con Ubagon; Castelao con Crespo; Testamentaria Coros; Noguera con Gomez; Rost con Tredgen; Nidling con Betanzo; Testamentaria Machin; Puesto con Hernandez; Colombo con Ricossa; Errecart con Solis; Mozzo con Monti; María F. de Leon; Gomez con Casariego; Castañola con Bellero; Ferrer con Salgado; Ariño con Rossi; Irambari con Flores; Solimano con Clavasco; Aguirre con Patiño; Testamentaría Alvarez.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 27 de Mayo de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. D. Aurelio Berro, Juez Comisario del concurso de D. José Cámpora, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de este, á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de compra de las existencias de dicho concurso, que hace D. Juan H. Sumastre, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, el dia 31 del corriente mes á la 1 de la tarde; previniéndoseles que en caso de inasistencia y en vista de la urgencia del caso, se procederá por el Juzgado sin mas trámite á aceptarla.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — m30 2

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Antonio Cloud, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. — m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Fermin Casqueiro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. — m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Garcetti para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. — m28.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Fermin Bidonda, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. — m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Cárlos Marquez contra D. Fabio J. Maines, hago saber: Que se ha trabado embargo en un crédito á favor de este último que le adeuda el Sr. D. Manuel Herrera y Obes. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. — m29.8

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Baccalario, cita, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 31 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 24 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. — m28.3

Por disposicion de D. Estanislao Uriarte, Juez Comisario del Concurso Pidro, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que la reunion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Mayo 24 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo), escribano público. — m28-3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido delarado en quiebra D. Pedro Inchaurraga del comercio del Departamento de Tacuarembó, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 22 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo). — m24-8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 7 de Junio de tres á cuatro de la tarde en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la tercera parte de la finca calle del Cerrito núm. 292, edificada en terreno de 10 metros 71 centímetros de frente, por 22 metros 40 centímetros de fondo, cuya propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7,747 $ 1 cts. Y la novena parte de la finca, calle de 25 de Mayo esquina á Treinta y Tres, señalada en la primera calle con los números 247 á 257, y en la segunda con los núms. 114 á 126, edificada en terreno de 27 metros 16 cts. por 32 mts. 25 centímetros, cuya propiedad está tasada en la cantidad de 76,088 $ 14 cts. oro. El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de 120 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 24 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. — m.25.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Inchaurraga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Granara, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Mayo 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo). — m24.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Sanguinetti Riguera y Ca. para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á oponer las excepciones que tuvieren, en los autos que le sigue D. Juan Etcheparo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. — m18.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido D. Domingo Tavolara para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. — m17.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que en los autos seguidos por D. José Lopez contra D.ª Natividad Hernandez se ha dispuesto la venta en almoneda el dia 31 del corriente de un terreno y el edificio construido en él, situado en el camino de Larrañaga jurisdiccion de la Union, compuesto de 20 metros de frente al Este, por 122 metros 50 cents. de fondo, y otro terreno sin salida de 24 metros 50 cents. por 100 metros 70 cents., tasados ambos en la cantidad de 1.901 $ 30 cts. oro. El comprador debe consignar en el acto de aceptársele la oferta la cantidad de 60 pesos en cumplimiento del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina, calle de Sarandí núm. 155 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. — m14 15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda del dia 13 del entrante Junio, de 2 á 3 de la tarde, y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número 173, de un terreno situado en el Paso del Molino con el edificio que en él está construido compuesto dicho terreno de 13 metros 95 centímetros de frente al Norte de la calle de Lucas José Obes y 32 metros 60 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de D. Pascual Estavillo, por el Este con doña Carolina Fernandez de Estavillo, y por el Oeste con D. Pedro Gonzalez, tasado en todos sus ramos, en la suma de 8688 $ 45 centésimos, cuya propiedad se manda vender, para pago de un crédito hipotecario, que ejecuta Gabriel Bernada y Ca contra D. Luis Lange. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — m29-13.

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 14 del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la escribanía de este Juzgado se venderá en pública almoneda, en un solo lote ó separadamente, dos terrenos con lo en ellos edificado, situados en la villa del Cerro, compuesto el primero de 538 metros 33 decímetros cuadrados, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay, retasado en 2,063 pesos 32 centésimos oro; y el segundo de 548 metros 35 decímetros cuadrados, con frente á la calle República Argentina, retasado en 3,383 pesos treinta centésimos oro, formando un total de 5,452 pesos 23 cents.; cuyos bienes de propiedad de D. José Picochet se venden para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D.ª Josefa L. de Echecopar. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes, Cámaras, n. 148.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. — m29.14

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber que la sucesion de don Fernando Martinez y Da. Martina G. de Saravia no puede vender, hipotecar ni gravar los campos que posee en el departamento del Durazno y que fueron reinvindicados á la sucesion de D. José A. Silva, de conformidad con lo dispuesto en los autos seguidos por la primera con la segunda sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas.—Montevideo, Mayo 24 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. — m25.4

Por disposicion del Sr Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que el diez de Junio del presente año de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con lo en el construido y plantado, situado en el Cerrito á la altura del arroyo Casavalle y con fondos al Miguelete, compuesto de un área de cincuenta y cuatro cuadras cuadradas, perteneciente á D. Tomás Benvenuto; tasado dicho terreno con las plantaciones y edificios en veinte y tres mil ciento cincuenta y siete pesos con doce centésimos, para pago de un crédito que le demanda D.ª Manuela Pons de Pol en autos sobre restitucion del precio de un campo. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos depositar la suma de cien pesos en garantía de su oferta. Por informes ocurrir calle Cámaras número 148.—Montevideo, Mayo 23 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. — m24.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del entrante Junio de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de dos suertes de estancia situadas entre el arroyo Molles un gajo de este mismo arroyo cañada de Pampillon y la cañada del Tala Departamento de Paysandú, tasada cada una de dichas suertes en la suma de 12,000 pesos, cuyas propiedades pertenecen á la sucesion de D. Gerónimo Silva y la de su esposa D.ª Juana Rebolo de Silva y se manda vender para pago de créditos y gastos judiciales que adeudan las mismas. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 11 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — m18.26

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la intestada D.ª Celestina Blanco, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 10 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — m12.1mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en subasta pública el dia 31 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm 173, de las acciones del teatro de Solis de valor de 600$ antiguos cada una, pertenecientes á la testamentaría de D.ª Luisa Casenave de Gimenez; tasada cada una en la suma de 500$ oro y cuya venta se manda efectuar para pago que adeuda la espresada testamentaría y gastos judiciales. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 11 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — m14.15

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el dia 7 del próximo Junio de 3 á 4 de la tarde, y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 148, se venderá en almoneda un terreno y lo en él edificado, situado en la ciudad de la Colonia, compuesto de 15 metros de frente, por 7 metros 80 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el Rio de la Plata, por el Sud con la calle que vá á la Gefatura, por el Este con D. Juan Tejeira de Macedo y por el Oeste con doña Cármen García y Mon, tasado en todos sus ramos en 2.700 $ 56 oro; cuyo inmueble de propiedad de D. Leon Domecq, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de doña Catalina Pommares de Guezequel. El mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 100 $. Por informes á la oficina calle de Cámaras núm. 148—Montevideo, Mayo 16 de 1878—*Silvestre Sienra*, escribano público. — m17.18

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de un terreno con lo en él edificado, situado en el Cordon, compuesto de 6 metros 226 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por 26 metros 88 milímetros de fondo al N., lindando por este viento con D. Domingo y D.ª Manuela Fernandez, por el Este con D.ª María Marty y por el Oeste con D. Pedro Laños, tasado en todos sus ramos en la suma de 2,204 $ 68 cents. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 8 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — m10.17

Juzgado del Crímen 2.ª Seccion

TESTIMONIO—Por disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 2ª seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, y á peticion de parte interesada, se hace saber al público: Que D. Diego García Vior domiciliado actualmente en esta ciudad, calle del Rincon número dos cientos treinta y uno, no puede enagenar ninguna clase de bienes que le pertenezca por haberse dictado auto de interdiccion que así lo ordena en la causa criminal que se sigue ante este Juzgado por D. Elias Regules representado por el Dr. don Teófilo E. Diaz contra aquel, por estafa.—Montevideo, Mayo 20 de 1878.—*Manuel P. Fernandez*, escribano del Crímen.—Concuerda el edicto testimoniado con el original de su tenor certificado á fojas cuarenta de la causa de su referencia, á la que me remito en caso necesario; de que doy fé. Y para entregar al Sr. Dr. D. Teófilo E. Diaz, á efecto de reproducir su publicacion, segun así lo tiene solicitado, y está mandado por su señoría en proveido de fecha dos del corriente mes, espido el presente, que signo y firmo en Montevideo, á cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Hay un signo.—*Manuel P. Fernandez*, escribano del Crímen. — m18.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion de D. Cárlos F. Narizano, y D.ª Regina F. de Leon, para que los que por cualesquiera títulos se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 29 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. — m30.4

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se emplaza á D. Manuel Munis para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D.ª Rufina Fagian de Braga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. — m29.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Amaro Carve para que dentro del término establecido por el artículo 307 del Código de Procedimientos en vijencia, ó sean 90 dias, concurra á estar á derecho, en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Guillermo Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público. — m10-1 mes d. p. 8

AVISOS

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Vicente Morixildo, las existencias de mi casa de negocio al menudeo, situada en la calle del Yaguaron número 419 y 421; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 29 de 1878.—*Bernardo Beraldi*. — m30.5

Piezas amuebladas Se alquilan en la calle de Maciel núm. 131, á precios sumamente módicos. — m30.10

Se vende Un negocio de comestibles y bebidas, de poco capital, en la calle Florida número 156. — m.30 3

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. — m30.perm.

Piedra de vereda DEL PAIS—A un peso la vara puesta en la obra y á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas—Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, calle Cerro Largo núm. 44.—NOTA—Por cantidad de importancia se hará una rebaja convencional. — m30-1mes

Dependiente Hay un jóven que desea colocarse en el ramo de tienda; es práctico en el negocio y entiende en cortar ropa; puede dar informes de su conducta. Dirijirse á esta imprenta con las iniciales J. P. — m30.3

Peluquero Se necesita uno bueno, calle 25 de Mayo 191. Peluquería de Mayo. — m30.3

PREVENCION

No se pueda vender la goleta «Comercio de Paysandú», como está anunciado, por no ser de propiedad del Sr. Faggione.

m30 3. — *Juan A. Casaretto.*

General Versammlung DER **DEUTSCHEN** EVANGELISCHEN GEMEINDE

Am Montag d. 3 Juni 1878

IM LOKAL DES CLUBS «FROHSINN» ABENDS 8 UHR

Tages ordnung: Beschlussnahme über Gemeinde Angelegenheiten. Verfügung über Gemeinde eigenthum. Berathung der Statuten der Deutschen Schule.

N. B. Der Eintritt zum Clublokal ist diesen Abend allen Gemeindemitgliedern gestattet. — m30.3

JUAN LARROQUETTE

MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales doméstico y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.

La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n.º 371. — m30.perm

MUDANZA

A NUESTROS FAVORECEDORES

La Sastrería y Ropería de los 100,000 pantalones, de A. Ferrari y Musso, se mudó del antiguo local calle Sarandí esquina Juncal á la calle SARANDI NUMS. 272 y 274.

En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida como ropa hecha de toda clase, á precio módico. lo que ofrecemos á nuestros antiguos favorecedores así como á los nuevos que gusten honrarnos con su proteccion. — m12.15.3ª pág

Principios Elementales DE **GOBIERNO PROPIO**

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ESPECIALES **VINOS DE MESA**

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO — xxiv.3ª pág

TRIPES

Hemos sacado una nueva partida de este artículo mayor que la primera y de gustos mucho mas variados; garantimos que es de lo mas bonito que hay en plaza—Tambien sacamos camisas y batas para señora, varias clases, géneros para vestido de 14, 16 y de 40 cts. vara, escoces de pura lana, volados clarin, velas estearina tamaño especial á 26 cts. Aun tenemos paños para alfombra.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144 — m29.4.3ª pág

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan Rix, del buque aleman «Kiel,» surto en este puerto, de arribada en su viaje de New Castle, Valparaiso y órdenes, con un cargamento de trescientas cuarenta y cuatro toneladas de carbon de piedra, de la suma de poco mas ó menos tres mil pesos oro, para gastos de compostura del buque, se recibirán en este Imperial Consulado ofertas para un Empréstito marítimo á la gruesa aventura dando el capitan en garantía marítima dicho cargamento, el casco quilla ó inventario de su citado buque y el flete.

El empréstito marítimo será pagadero ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de descarga.

Las ofertas serán abiertas en la cancillería de este Imperial Consulado, 35 calle Rincon, en presencia de los interesados á las doce del dia sábado 1.º de Junio.

Montevideo, Mayo 28 de 1878.

El Consul.

m29.3 — (Firmado)—*Cárlos Gmo. Diehl.*

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º—1año—3ªpá

COLECCION DE **LEYES Y DECRETOS**

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Taller de relojería DE T. G. CORCORAN

173—CALLE DEL RIO NEGRO—173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj de bolsillo áncora ó cilindro, 1 $; id. id. id. remontuar id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana, 2.50; id. id. id. sin campana, 1; id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, con campana, 1.50; por limpiar un reloj sin campana, 1; un muelle á un reloj de bolsillo, 0.60; resorte de acero para la tapa de un reloj, 0.50; minutero, horario y segundero, cada uno 0.10; vidrios sencillos, 0.10; id. planos de cristal, 0.20; vidrios dobles, 0.40. Y todas las demás composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. — m3.1mes.3ªpáj

Paricion EN LA PRIMAVERA

En la estancia Santa Matilde, arroyo-Marrincho, se venden el corte de uno á mil carneros mestizos (negretti) al ínfimo precio de 3 $ uno.

Nota.—Las majadas solo se trabajan á la salida del sol. — a13.2meses.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MONDEGO

Saldrá el dia 2 de Junio para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184—CALLE PIEDRAS—184

m23.perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio de 1878, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86—ZAVALA—86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Sorata . . . saldrá el 8 de Mayo
Cotopaxi . . » el 22 »
John Elder . » el 5 » Junio

El COTOPAXI tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso . . saldrá el 13 de Mayo
Potosí . . » el 28 »
Illimaní . . » el 10 » Junio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil

ARAUCANIA . . Mayo 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HAYT y C.ª, Solis, 55. — XX

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51—ZAVALA—51

XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad Saporiti y Masucco, pidiendo á los acreedores que todo pago se hará al Sr. Saporiti ó á quien él autorice.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Saporiti y Masucco.* m28.3

Al público Lo que suscribe hace saber al comercio y público en general que ha vendido con fecha 23 de Mayo la casa de su ramo al señor D. José M. Pérez al señor Don Hércules Mezzottoni, (calle Sarandí 397) por lo que se avisa á los que se consideren acreedores se presenten con sus créditos al Sr. D. Santos Urbistondo, calle Arapey 218, en el término de 5 dias para ser chancelados dichos créditos.—Villa de la Union, Mayo 24 de 1878.—*Dolores R. de Perez viuda.* m.25.5

Al público Prevenimos á los señores consignatarios y al público en general que, en ninguna caso, podrán vender ó comprar *sifones vacios* para agua de Seltz, que lleven sobre la tapa el sello de la casa de los que suscriben, so pena de perder el importe de ellos y de incurrir en los perjuicios consiguientes, por no tener dicho artículo ningun carácter de cosa vendible.—Montevideo, Mayo 23 de 1878.—*J. Blin y C.ª* m.24.5

Al comercio Los que suscriben hacen saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del corriente mes ha sido disuelta de mútua conformidad la sociedad que en esta plaza y la de Montevideo giraba bajo la razon social de Frecero y Sanguinetti, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Andres Sanguinetti.—Salto, Mayo 16 de 1878.—*Francisco Frecero.—Andrés Sanguinetti.* m24.15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. También se descuentan vales de firmas firmes y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y campaña, como en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m19.1 mes

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español don J. M. G. V. ... y preparada en Montevideo solamente en la Botica por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José número 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores, se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. LVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y teador público.—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras y al ínfimo precio de la casa de varias. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. VI.

Bate y C.ª La liquidacion de la gran fotografía Bate y C.ª, continuará durante todo este mes. Se hacen retratos desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. m4.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quintas, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vascas francesas, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de caballeriza. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Cantero Garcia Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, curacion radical. Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Ituzaingó núm. 145. m29.1 mes

Doctor GUILLERMO LEOPOLD, Médico-cirujano—Hotel Oriental, cuarto núm. 54.—Consultas, de las 12 á 2 de la tarde. Especialista en las enfermedades de los ojos y del corazon. m28.1mes

Dinero Habiéndose perdido al que suscribe en un botin elástico en el camino de Minas entre la casa denominada de la Gregoria y Pando, ruego al que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en el pueblo de Minas en casa de D. Felipe Sisa, que será bien recompensado.—*Agustin Monte.* m28.8

Diligencia que hace la carrera de Durazno á Tacuarembó en combinacion con los dias de Estanislao Gutierrez. Saliendo de Montevideo los dias 7, 17, 27, y de Tacuarembó para Montevideo, los dias 3, 13 y 23. my3.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de platería, con excelente brillo y duracion á precio módico.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Severio San Juan.* VI.

El Dr. Juan M. Spano especialista en las enfermedades de la vista, ha abierto su estudio en la calle Florida, n. 157. Horas de consulta, desde la una á las 3½. Gratis para los pobres. m11.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en tener reunido los mas ultimos adelantos de su ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta, pecho y oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que con buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Rincon, n. 247 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. LVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gran rebaja DE 50 p. %—Se venden con rebaja de 50 p. % una gran cantidad de plantas, sea eucaliptus, acacia y morera, y plantas frutales, y una gran variedad de plantas de jardin, semillas de todas clases, y tambien se hacen ramos y cualquier clase de trabajos de gusto en flores, todo á precio baratísimo, en el gran jardin del Siglo, calle Agraciada núm. 184, frente á la capilla de la Aguada.—*Antonio Barbano.* m22.1mes

Gran novedad Fabricacion de peinetas. Se fabrican todas pacas todas implantadas é imitacion carey, $ 20; Topé, 12; Peinetas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. LI

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos, la mujer para mucama y el marido para jardinero ó cualquier trabajo: el que se interese puede ocurrir á la calle Florida número 253. m28.3

Mr. Felix Moquay Una persona recien llegada de Francia desea saber el paradero de dicho señor para comunicarle asuntos de familia de sumo interés, el que pueda dar algunos informes sobre el Sr. Moquay puede hacerlo dirigiéndose al Sr. Gras, calle de las Piedras Hotel de la Paix. m15.15

Obesidad!! Este desenvolvimiento excesivo de la naturaleza con esperiencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, los desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas orígen que ese; al principio, gracias á las *Pildoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Esencialmente vejetales, aprobadas por las Academias, es el único agente terapéutico aprobado por la Academia de medicina de Paris, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á su estado natural.—Depósito: calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m17.1m

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, núm. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo con 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; los vende tambien por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Plata Se desea comprar plata española demonetizada, cualquier cantidad que sea. Ocurrir calle Cuareim núm. 181 de 7 á 9 % de la mañana y de 1 á 4½ de la tarde. m16.15

Quitar los pelos! Que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la *Pasta del Haren* imitando de Mme. Rachel de Bruselas, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como un espejo. Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y portador de una garantía de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ocurrir á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila Para casa de comercio ó bien para agencia de vapores un espacioso y hermoso almacen con mucha claridad, para cerrar y bien situado. Tambien una habitacion en los altos con 8 piezas y demas oficinas necesarias para familia, todo recien blanqueado. Calle Colon 110 entre Cerrito y 25 de Mayo. m23.8

Se alquila Una casa, en la calle del Daiman núm 137, con frente de vidriera propia para modistería, tienda, sastrería ó confitería. Hay comodidad para familia; en la misma calle número 195, hallarán con quien tratar. m23.8

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito núm. 233. m21.10

Se alquila Una casa bajo y alto, propia para negocio y familia, calle Cerrito 122 y 124, frente al banco Inglés. Darán razon, calle 18 de Julio número 30, Union. m22.15

Se alquila La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Roque Gras y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Darán razon calle Sarandí número 127. m19.1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Ferreira hnos, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zapatería ALPARGATERÍA Y ZUEQUERÍA por mayor y menor, de Fernando Catalina.—Aviso al público—Esta fábrica de calzado tan acreditada en sus largos años que estuvo situada en la calle 18 de Julio núms. 3 y 5, se ha trasladado al núm. 93 de la misma calle. m23.1 mes

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

De Durazno	á Villasboas	. . . . .	$ 0.50
De id.	á Baltasar ó Echenique	.	» 1.00
De id.	á Moyes	. . . . . .	» 1.50
De id.	á Paso de los Toros	. .	» 2.00
De id.	á Guayabos	. . . . .	» 2.50
De id.	á Cuchilla de Peralta	. .	» 3.00
De id.	á Cuchilla de la Pampa	.	» 4.00
De id.	á Arroyo Malo	. . . .	» 4.50
De id.	á Quebrada	. . . . .	» 5.00
De id.	á Tacuarembó	. . . .	» 6.00

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.

my28.2 meses

SUCURSAL

DEL

JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

CALLE AGRACIADA, NÚM. 112, AGUADA

Repecho de Sobera

Habiéndome mudado del jardin del Siglo, he abierto esta casa, sucursal de mi nuevo establecimiento sito en Maroñas, donde se reciben encargos de ramos de todos gustos y tamaños, lo mismo que de cualquier otro trabajo en flores, garantiendo mayor prontitud, baratura de precios y elegancia que por lo pasado, pues cuento con el mismo personal intelijente que tenia en el jardin anterior. En la misma se venden tambien árboles frutales, de adorno y plantas de flores; semillas y tierra de bruguera para camelias, etc.; el todo á precios sumamente módicos. Se encarga de podar, trasplantar y cuidar plantas en la ciudad, garantiendo el trabajo.

Por cualquier encargo se recomienda avisar con anticipacion para el mejor servicio.

El favor con que me honraron las principales familias de esta culta capital durante los quince años que me he dedicado á este ramo de negocio, es la mejor recomendacion que ofrezco al público.

Miguel Desalvo.

m25.h.fin de jn

Centenaire de Voltaire

ET DE

J. J. ROUSSEAU

Messieurs les souscripteurs sont prévenus que le banquet pour le Centenaire de Voltaire et de J. J. Rousseau, aura lieu le jeudi 30 Mai a 7 heures précises du soir, dans le salon contigu au théâtre Cibils, calle Ituzaingo esquina Las Piedras.

Chaque souscripteur devra être muni de sa carte.

La Commission.

m28.3

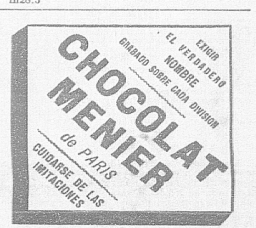

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL URUGUAYO

DEL ESTE

Llámase á propuestas para los trabajos que hay que hacer en esta vía férrea, los que espresa el pliego de condiciones que podrá verse todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde en la calle del Rincon núm. 192 y cuyas propuestas se reciben hasta el viernes 31 del corriente.

El contratista cuya propuesta fuese aceptada, está obligado á presentar un fiador *insolidum* y á satisfaccion de los empresarios.

Los empresarios se reservan el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuesemas conveniente, ó de rechazar todas si así les conviniere.

Montevideo Mayo 24 de 1878. m25 3

AL PÚBLICO

Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway: prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espúreas de dichos medicamentos.

533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Febrero de 1878.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

mz8.6meses.1psem.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Amério

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

ACTIF

Mausolée	$ 1,262.00	
L. Duplessis compte de la Société	» 4,631.58	
Caisse	» 575.33	
Immeuble	» 8,863.01	
Meubles y ustensiles	» 281.72	$ 15,613.64

PASSIF

Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	» 4,900.46	
Fonds de Prevoyance	» 658.18	
Compte de Souscription	» 10.00	
Obligations comptes de tiers	» 5,540.00	
Compte de la Société	» 2,600.00	
Donations	» 155.00	
Obligations remboursées	» 500.00	
Fonds de remboursement	» 250.00	$ 15,613.64

Montevideo, le 31 Mars 1878.

Le Trésorier.

Vu bon—*Le President.*

m25.6

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

ES UN DEBER HUMANITARIO!

aconsejar este remedio á todos los que sufren de reumatismos aunque sea desde muchos años; entre las personas últimamente curadas, hállase un empleado del diario «El Siglo» enfermo de un *reumatismo articular* en la rodilla desde mucho tiempo, que curó radicalmente con un frasco y medio de este precioso remedio, el cual puede informar.

Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. m4.1mes

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA!

Alerta gastrónomos!

RESTAURANT

8 DE OCTUBRE

CALLE SARANDÍ, NÚM. 66

ESQUINA PEREZ CASTELLANOS—FRENTE AL MERCADO CHICO

SERVICIO A TODA HORA

Almuerzos á la minuta.	
Id. á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	$ 0 40
Comidas á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	0 50
Pensiones por mes particulares	20 00
Id. con comida á elegir, 1 botella vino, 3 postres	18 00
Id. tres platos comida, café y postre, ½ botella vino	15 00
y tambien se reciben pensiones á.	12 00

Toda recomendacion es inoficiosa, pues la mejor recomendacion en este caso, son los treinta años que ya lleva de existencia dicho establecimiento sin interrupcion.

Solo sí garantimos á nuestros favorecedores y al público en general, buenos almuerzos y comidas, con la ya segura economía, sin esceptuar el esmerado trato de costumbre.

m17.15 *Andrés Cassaglia.*

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANÉMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

TABACO

El que suscribe, á los dueños de terrenos que quieran cultivarlo, se les ofrece para la direccion práctica, tal como se cosecha en la isla de Cuba (Vuelta-Abajo) sin omitir ninguna operacion de las que los mejores *Vegueros* practican, garantiendo del modo mas eficaz que cuando menos han de obtener un aumento en su produccion de un 25 p. % siendo ademas de 50 p. % mejor clase que si lo cultivan guiados por cuantos TRATADOS Y GUIAS PRÁCTICAS se conocen hasta la fecha, aunque sus propios *autores* sean los directores del cultivo, siempre que lo hagan tal como lo aconsejan en sus obras. Para enterarse de las condiciones dirigirse á la calle de Buenos Aires, n. 287, cigarrería «La Ramoncita».

Montevideo, Mayo 1.º de 1878.

Agustin Reverter.

my3.1mes

GRAN HOTEL

Y

Café Peninsular

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche á su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos, que se denominó «Café de l'Opera», poniéndolo en franca comunicacion con su anterior sito en la plaza Independencia; ambos establecimientos quedan pues, convertidos en uno solo.

La importancia de estas dos localidades, teniendo una de ellas su fachada frente al teatro Solis y la otra á la plaza Independencia, como tambien su gran comodidad que permite dar hospedaje á 50 personas, como alojamiento para muchas familias, hace innecesario recomendacion alguna, asegurando á la numerosa clientela que honra su establecimiento y al respetable público, continuar mereciendo su concurso, en cambio de su constante celo en el cumplimiento de sus deberes y modicidad en sus exigencias.

Montevideo, Abril 29 de 1878.

Salvador Ginesta.

CALLE JUNCAL, NÚM. 109
Plaza Independencia.

CALLE BUENOS AIRES, NUMS. 298 y 300
Frente al teatro Solis.

a30.1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Pedro Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

CONSULTORIO PARA DICHAS ENFERMEDADES

El Doctor Pugibet

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la

CALLE DEL YI, NUM. 201

m4.1mes

PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR

D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL

Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 128, Reg.t street & 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias. La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Rooms.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ATENCION

SE VENDE

el almacen de comestibles titulado del UNIVERSO situado en la calle de Buenos Aires, n. 110, esquina de Alzaibar; en la misma encontrarán con quien tratar. m21.8

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.* Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegados los frascos, y la firma de Boyer.

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

MARINONI

PARIS — 57, Rue de Vaugirard, 57 — PARIS

PRENSA DE RETIRACION — PRENSA UNIVERSAL

MAQUINAS DE VAPOR PORTATILES DE 1 á 10 Caballos

MAQUINAS DE GRAN VELOCIDAD PARA la impression de periódicos

PRENSA INDISPENSABLE

CUATRO MIL MÁQUINAS VENDIDAS

Único depósito en Montevideo, Aristide Béduchaud, calle Ituzaingo, 201 y 203.

FOLLETIN 106

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

La escalerilla daba vuelta al rededor de una gruesa pilastra.

Bajaron cuarenta escalones, encontrándose al fin bajo una ancha y larga bóveda de piedra admirablemente construida.

El piso estaba bastante húmedo; pero cubriéndole con esteras ó tablas, podia permanecerse allí algunos dias.

¿Por dónde entraba la luz en aquel sitio?

No se veía ventana alguna; sin embargo la atmósfera, aunque bastante pesada, no estaba corrompida, lo cual probaba que con más ó menos dificultad se renovaba el aire en aquel sitio.

La luz de la linterna apenas esclarecia un pequeño espacio.

Antolin empezó á recorrer la bóveda, examinándola detenidamente y viendo al fin en la parte superior un agujero que tenia unos dos palmos de diámetro y estaba defendido por una fuerte reja de hierro.

¿A dónde iba á parar aquella abertura?

El hidalgo calculó, partiendo siempre de la escalera y convenciéndose al fin de que el tragaluz, ó como quiera llamársele, estaba debajo de la cocina.

Fundado en esto, miró y remiró cuanto le fué posible, viendo que la abertura continuaba como un ancho tubo ó el cañon de una chimenea.

Esta observacion era bastante para comprender que la salida de aquel agujero estaba en el tejado, y que por allí se renovaba el aire, de modo que habia sido preciso servir para dar salida al humo si habia necesidad de encender fuego en aquel sitio.

Hechas estas observaciones, retrocedió el hidalgo, dirigiéndose al otro estremo de la bóveda y encontrando otra escalerilla.

Ya no podia dudarse de que sobre aquellos subterráneos se habia levantado en otro tiempo un edificio de importancia.

La extension de las cuevas era mucho mayor que la del terreno que ocupaba la casita.

Contempló el hidalgo la segunda escalera, mucho mas estrecha y empinada que la otra.

—Bien,—dijo,—por lo menos tiene dos pisos el subterráneo.

Su voz repitióse en la bóveda con ecos que hicieron estremecer á la hermana Celestina, que preguntó:

—¿Hemos de bajar por aquí tambien?

—Claro es que sí.

—Casi me infunde esto tanto terror como la casa de los duendes.

—Pues áun estais á tiempo de arrepentiros, que no faltará quien acepte el bolsillo que os enseñé la otra noche.

—Vamos, señor Antolin, vamos, ya que no hay otro remedio que dejaros complacido; pero confesad que esto parece un panteon, y que es imposible que vuestra prisionera permanezca aquí muchos dias.

—¿Preferís la otra casa?

—No, eso no,—respondió vivamente la vieja.

—Entonces adelante.

Bajaron la segunda escalerilla y se encontraron, no bajo una bóveda, sino bajo cuatro, que desde un mismo punto partian en distintas direcciones, formando una cruz.

El piso no puede decirse que estaba allí húmedo, sino encharcado y se andaba con mucha dificultad.

La hermana Celestina temblaba convulsivamente; empezaba á sentir un frio desconsolador, y sus dientes castañeteaban.

Antolin estaba desagradablemente impresionado.

El lugar no podia ser mas pavoroso.

No sonaban allí los pasos; pero el mas leve movimiento producia bastante ruido, y era imposible hablar, aunque fuese en voz muy baja, sin que ésta se repitiese una y otra vez con lúgubres ecos en las cuatro bóvedas, como si cuatro invisibles y fantásticos séres repitieran todas las palabras pronunciadas allí.

—Afortunadamente,—dijo el hidalgo,—no es aquí donde tendreis que estar.

—Por Dios, señor Antolin,—dijo la vieja con voz insegura y acento suplicante.

—¿Qué quereis?

—No hableis....

—¿Os infunde pavor el eco?

—Sí.

—Confieso que es bastante desagradable; ¡pero por Satanás! que no he de retroceder espantado, porque mi voz se repita en estas bóvedas.

—No jureis....

—¡Hígados de Lucifer!... Vamos por aquí.

La hermana Celestina se asió á la capa del hidalgo y lo siguió.

Recorrieron una de las bóvedas sin encontrar nada de particular.

Volvieron al centro y examinaron la que tenian á la derecha.

Luego hicieron lo mismo con la que estaba enfrente, y por último entraron en la cuarta; pero á la mitad tuvieron que detenerse, porque algunos arcos se habian hundido, un trozo de muro amenazaba desplomarse tambien, y el suelo estaba lleno de montones de piedras.

Era de presumir que aquella bóveda terminaria como las demás, y por consiguiente no habia para qué empeñarse en seguir adelante con riesgo de la vida.

Sin embargo, Antolin se subió sobre una de las piedras, levantó la luz y miró, no descubriendo más que un pequeño espacio lleno de escombros.

—Me parece que hemos concluido,—murmuró.

Efectivamente, nada tenia que hacer allí.

El sitio no podia ser mas á propósito para encerrar á una persona, quitándole hasta el recurso de gritar y pedir socorro, porque era imposible que la voz fuese oida ni aun desde las habitaciones de la casa.

No reparó el hidalgo que en aquella última galería el suelo estaba cubierto con losas de bastante tamaño, y que por consiguiente allí no se hundian los piés como en el resto de la cueva.

¿Tenia algun valor esta circunstancia?

Lo hubiera tenido para el que tratase de averiguar el uso que en otro tiempo se habia hecho de aquellos subterráneos; pero esto no le importaba al sirviente, que despues de echar la última mirada y convencerse de que no habia otro departamento, volvió á la escalerilla, y siempre seguido por la vieja, subió, atravesó la otra bóveda, y bien pronto se encontraron en la cocina.

La mendiga continuaba temblando; pero respiró como si se sintiese libre de un peso enorme.

Antolin guardó silencio y reflexionó por espacio de algunos minutos.

—Estoy decidido,—dijo al fin.

—¿Preferís esta casa á la de los duendes?

—Sí.

—Me alegro; aunque esas cuevas....

—No creo que mi prisionera tenga que estar encerrada mas de tres ó cuatro dias, porque si se obstina y prefiere morir ahí á complacerme, apelaré al último recurso, y despues que sea mia, no habrá peligro en devolverle la libertad, pues entonces, convencida de que su desgracia no tiene remedio, habrá de someterse.

—Entendido.

—¿No sois de mi opinion?

—Sí, porque yo he visto muchas mujeres decididas á morir antes que ceder, y luego....

—Se han resignado, ¿no es verdad?

—Y hasta se han enamorado del que antes miraban con odio.

—En esta clase de asuntos teneis mucha experiencia, hermana Celestina, y por eso quiero conocer vuestra opinion.

—Lo que me parece, señor Antolin, es que ya podemos irnos, porque yo estoy que no puedo tenerme en pié, y el frio se me ha metido en los huesos, y no acabaré de tiritar hasta que vuelva á mi casa.

—Quedamos en que me servireis....

—Y vos me dareis....

—El bolsillo que os enseñé, y algo mas si me ayudais lealmente y con acierto, evitándome el disgusto de apelar á la violencia.

—Descuidad,—repuso la beata, sonriendo vanidosamente,—descuidad, que cuando la paloma se encuentre entre mis manos, yo le diré lo que debo decirle, y aunque sea una fiera, á los dos dias la tendreis mansa y sumisa como un cordero.

—Es una jóven, casi una niña, inocente hasta el último grado de la inocencia, cándida y tímida como la misma timidez.

—Lo siento,—replicó la hermana Celestina, haciendo un gesto de disgusto.

—¿Por qué?

—Ya sabeis aquel refran que dice que no hay que fiarse del agua mansa. Yo conozco bien á las mujeres, y sé que esas tan inocentes y tan suaves son las mas temibles, porque bajan la cabeza, y sin enfadarse empiezan á decir que no, y son capaces de estar así toda la vida. Esas no se defienden, no luchan, pero resisten, no ceden, y hay que hacerles ceder á la fuerza.

—De cualquier modo será mia.

—Eso bien podeis asegurarlo si conseguís haceros dueño de su persona.

—No os diré mas sino que estoy dispuesto á morir antes que retroceder.

—Pero cuidado, señor Antolin, no os enamoreis de veras, porque cuando los hombres se enamoran hacen muchas tonterías.

No hablaron entonces mas.

Salieron de la casa.

El hidalgo cerró la puerta como mejor pudo, y volvieron á la morada de la vieja.

Entonces reanudaron la conversacion.

No debemos repetir sus palabras, porque se ocuparon solamente del plan de Antolin, y este plan hemos de conocerlo con todos sus detalles á medida que vayamos relatando los sucesos.

Media hora despues sacó el hidalgo el bolsillo, tomó una moneda de cuatro duros, y entregándola á la beata le dijo:

—Esto, por si teneis alguna urgente necesidad, ó como suele decirse, para hacer boca.

Los ojos de la vieja relumbraron.

—Sois muy generoso, señor Antolin.

—Os haré rica si cumplís fielmente lo tratado.

—Me conoceis demasiado bien....

—El tiempo dirá.

Despidióse el hidalgo y salió.

Tampoco entonces se descubria por aquellos alrededores alma viviente.

Seguia brillando la luna.

Antolin apagó y guardó la linterna en uno de sus bolsillos, desenvainó la espada y se alejó á buen paso, entrando á los pocos minutos en la calle del Barquillo, volviendo luego á la izquierda y deteniéndose al fin frente al convento de las Salesas Reales.

Su mirada perspicaz se dirigió á todos lados, sin descubrir persona alguna.

Escuchó, y tampoco percibió el mas leve ruido.

Pocos minutos despues sonó la campana del reloj del convento.

Eran las doce.

—Esta es la hora,—murmuró el hidalgo:—veremos si ese estúpido sacristan me da alguna buena noticia, pues la paciencia empieza á faltarme, y además mi noble señor se impacienta tambien, sigue en su empeño de visitar á doña Isabel, y como no le convencen mis razones, será preciso hacer algo, pues de otro modo acabará por creer que para nada sirvo.

Volvió el sirviente á mirar, y convencido de que nadie le acechaba, adelantó hácia el edificio, llegando á la escalerilla que ya conocemos, subiéndola y colocándose junto á la puertecilla que tantas veces habia dado paso á los unos y los otros en medio del silencio de la noche.

Tosió Antolin.

Rechinó la llave al girar en la cerradura, y un momento despues se entreabrió la puerta, apareciendo la figura, que podríamos calificar de lúgubre, del señor Críspulo, que dijo á media voz:

—No hagais ruido.

CAPÍTULO XII

Buenas noticias

Sorprendióse Antolin de que aquella noche, sin ponerle el menor obstáculo, se le mandase entrar, lo cual le pareció anuncio de haberse vencido las dificultades que antes se oponian á sus proyectos.

Tal vez no se equivocaba.

El señor Críspulo abrió mas la puerta, apartándose á un lado, y el sirviente entró, diciendo luego:

—Supongo que esta noche me dareis mejores noticias que otras...

—Por Dios, no hableis tan alto,—interrumpió el sacristan mientras cerraba otra vez la puerta, procurando no hacer ruido.

Quedaron completamente á oscuras, y á tientas adelantaron hasta la sacristía, esclarecida por la rojiza luz de un cabo de vela puesto en una palmatoria.

—¿Puedo hablar ya?—preguntó Antolin mientras se sentaba en un banco.

—Sí; pero repito que no levanteis la voz.

El señor Críspulo se asomó á una y otra parte de la sacristía para convencerse de que nadie lo espiaba.

Esta precaucion era inútil, pues desde que Ginés habia salido del convento, nadie habia quedado allí que pudiera observar á semejante hora.

Una vez tranquilo, sentóse el sacristan junto al sirviente, y le dijo:

—Hemos triunfado.

Los ojos de Antolin relumbraron como dos luciérnagas, y fijaron en su interlocutor una mirada de indescriptible afan.

No necesitaba mas esplicaciones, y las palabras que acababa de oir le produjeron un efecto tal, que en algunos minutos no acertó á responder.

Ya hemos dado, en cuanto es posible, idea de la intensidad devoradora de la pasion del hidalgo.

La palabra triunfo en boca del sacristan significaba que ya no era un imposible penetrar en la celda de María, y penetrar allí en el silencio de la noche era equivalente para el hidalgo á realizar sus ardientes deseos, puesto que una vez en la celda, sobraban al miserable medios para apoderarse de la desgraciada niña.

Tornóse lívido y se contrajo violentamente el rostro de Antolin.

Sus manos temblaron convulsivamente.

—¿No os alegrais?—preguntó el señor Críspulo despues de algunos minutos y sorprendido porque no recibia contestacion.

—¡Ah!—esclamó el hidalgo.

Y sin darse cuenta de lo que hacia, púsose en pié como impulsado por un resorte.

—¿A donde vais?—le dijo el sacristan con acento de estrañeza.

¿Acaso no ha llegado el momento? ¿No acabais de decirme que hemos triunfado? ¿No significa que ya puedo llegar?...

—¿Habeis perdido el juicio, señor hidalgo? Hemos triunfado, sí; pero me parece que ahora no teneis que hacer más que llevar la buena noticia á vuestro muy noble señor.

Estas palabras hicieron comprender al sirviente que acababa de cometer una imprudencia que le hubiera costado bastante cara á no ser el señor Críspulo tan torpe como era.

—Es verdad,—dijo el hidalgo despues de algunos momentos y esforzándose para aparecer tranquilo,—no tengo que hacer otra cosa mas que llevar á mi noble señor la buena noticia; pero ¡qué quereis! la alegría, la sorpresa...

—Comprendo.